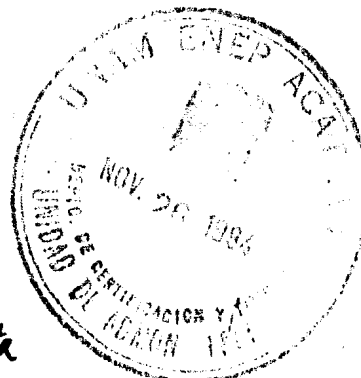


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN",

TOMAS GARRIDO CANABAL
DEL LIDER CARISMATICO
AL LIDER INSTITUCIONAL



No. Cta

TESIS QUE PRESENTA
ISABEL GUADALUPE CHAVEZ ZAMORA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITI-
CAS Y ADMINISTRACION PUBLICA.

MAYO DE 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO.

No cabe duda de que una de las figuras políticas más controvertidas en la historia de México es la del tabasqueño Tomás Garrido Canabal: el cacique de Tabasco, el dictador que logró mantener y acrecentar su poder durante más de 11 años e hizo además, que la entidad permaneciera autónoma del poder central. El reformador social, el educador, el furioso iconoclasta, el incansable luchador contra los vicios. Ese es el hombre al que dedico esta tesis.

Mucho se ha dicho sobre él o, más propiamente hablando, mucho se dijo, en su época sobre él. Ciertamente, existe una abundante bibliografía al respecto. Algunas obras lo adulan; otras más, lo critican acremente. Sin embargo, visto a distancia, el personaje resulta ser muy diferente y es que, valga la expresión, el león no es como lo pintan, especialmente como lo pintan aquéllos que le rodean.

Este es pues, un modesto esfuerzo por revivir la ya enterrada y casi totalmente olvidada obra de un hombre que, con sus muchos defectos y sus muchas virtudes, logró hacer de un pequeño y aislado estado de la República, un emporio económico y, además, brindó a los habitantes de éste, las posibilidades reales para mejorar sus condiciones de existencia.

Debo decir, sin embargo, que el trabajo que ahora presento no está exento (pese al esfuerzo por hacerlo lo más objetivo posible) de juicios de valor. En realidad, no podría estarlo pues, conforme se ahonda en la vida de cualquier personaje, mayor resulta ser el compromiso emocional que de ello se desprende y, por tanto, más admirable o más detestable resulta. A mí, debo decirlo, la vida de Tomás Garrido me ha impactado.

INTRODUCCION.

¿Quién fue verdaderamente Tomás Garrido?, ¿a qué razones obedeció la concentración de poder que logró?, ¿a qué razones se debió su caída del poder?. Son en esencia las tres preguntas que pretendo responder a lo largo de esta tesis.

Uno de sus biógrafos ha dicho que a Garrido "no puede entenderse con exclusivo apego a las ideas o costumbres de la Mesa Central que le son antitéticas, ni con arreglo exclusivo a las normas de la cultura occidental de tipo superior. La educación ha hecho su camino en Tabasco desde el siglo XIX, y Garrido tuvo su parte y sus responsabilidades en un lapso aproximado de 19 años de acción política; a pesar de ello el tabasqueño debe ser entendido como lo que es, producto original de su tierra. De igual suerte, Garrido no puede ser juzgado con propiedad sino en función de su tiempo, del ambiente, de la naturaleza de los hombres que dominó o enfrentó, y en relación con la índole de las luchas e ideas de su época. Verlo a través de otro marco que no sea Tabasco, es deformarlo. Pretenderlo ajeno a las pasiones, los errores y la fantasía temperamental del tabasqueño, sería otro error" (1)

Creo que la opinión del biógrafo es absolutamente acertada, de ahí que la estructuración de esta tesis obedezca a esa idea preliminar de presentar una visión de conjunto, que permita situar al personaje en el tiempo y en el espacio en que se desarrolló su actuación. Para tal efecto, he dividido la tesis en dos grandes rubros: 1) Garrido en Tabasco y 2) Garrido en México.

(1) Dromundo, Basilio; Tomás Garrido. Su Vida y su Leyenda; México, Ed. Guarani, 1953; p. 43.

III.

A su vez, el primer rubro ha sido subdividido en 5 capítulos en los que me avoco a estudiar:

- 1) El marco geográfico en el que actuó el cacique.
- 2) Los antecedentes históricos que le permitieron acceder al poder y que, además, justifican la relativa facilidad con la que pudo poner en práctica sus campañas reformadoras.
- 3) La situación socioeconómica del estado.
- 4) El perfil físico, psicológico e ideológico del personaje; con lo cual busco demostrar que la personalidad abrumadora de Garrido lo caracteriza como un líder carismático a la manera de Weber y además, busco esclarecer cuales fueron las influencias principales que definieron su actuación política.
- 5) Los apoyos políticos que le permitieron mantenerse en el poder durante un lapso tan amplio.
- 6) La forma en que organizó a la sociedad tabasqueña para la consecución de sus objetivos; en concreto, estudio las Ligas de Resistencia y la organización del Bloque de la Juventud Revolucionaria, más conocido como la organización de los Camisas Rojas.
- 7) Finalmente, presento la forma en que implementó las campañas antirreligiosa, antialcohólica, su obra en favor de la reivindicación de la mujer, la labor económica, la labor educativa y su política en favor del cooperativismo.

El segundo rubro lo he destinado al estudio de la labor de Garrido en México; con ello, busco dejar sentadas las razones por las cuales un hombre que en su tiempo y en su lugar pudo ser un líder no logró mantener su poderío al ser desarraigado de aquéllos.

La diferenciación entre ambos rubros es lo que me da la pauta para definir el objetivo de esta tesis:

Parto del supuesto de que Garrido fue para su pueblo un verdadero líder carismático a quien se respetaba ciegamente y de que además, contó con la fortuna 'maquiavélica' de vivir

en una época de caudillismo que justamente, en ese período, comenzaba a fortalecerse para caer, definitivamente, después de unos cuantos años.

En este contexto, me propongo demostrar cómo el líder carismático, el cacique regional cayó irremisiblemente ante la dinámica del proceso político que marcó la transformación del caudillismo en el poder institucionalizado una vez que el PNR se transformó en PRM y con este cambio las instituciones comenzaron a fortalecerse y los hombres fuertes desaparecieron de la escena política mexicana.

I. MARCO TEORICO.

I.1. Teoría del Liderazgo.

Para poder analizar el liderazgo es necesario remitirse, en primera instancia, al 'acto de dirigir', entendido éste, como la unidad fenomenológica dentro de la que el líder es sólo uno de los cuatro elementos constitutivos.

Según Hollander y Julian (2) para que pueda darse el fenómeno de la dirección, se precisa la existencia de los siguientes elementos: "1) el líder, con sus características de capacidad y personalidad y sus recursos apropiados para la consecución del objetivo; 2) los seguidores, que también poseen aptitudes idóneas, características de personalidad y recursos; 3) la situación dentro de la que se presenta la relación; y 4) la tarea con la que se enfrentan las personas que interactúan."

En base a esta caracterización, empezaré por analizar las peculiaridades de los seguidores, la situación y la tarea, para llegar, finalmente, al análisis del líder.

a) Según Cattell y Gibb (3) el término grupo se aplica a dos o más personas que interactúan con el fin de conseguir objetivos comunes o compatibles, de tal forma que la cooperación de muchas personas sirve para satisfacer algunas de las necesidades de cada una de ellas; se puede, por tanto, decir que el liderazgo sólo se da dentro de grupos y que el líder ocupa un puesto dentro del grupo y desempeña un papel en él.

La característica principal de este papel es que a aquéllos

(2) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales; México, Ed. Aguilar, 1979; tomo 6; p. 589.

(3) Ibidem.

que lo desempeñan se les concede una gran parte de los recursos de tiempo y atención del grupo, a la vez que se espera de ellos que sean los que en mayor proporción tomen la iniciativa, las decisiones y realicen los actos de liderazgo; en el grupo existe la disposición de seguir a los líderes.

Ahora bien, cuáles son las causas que propician la existencia de los grupos, entendidos éstos como una multitud dispuesta a seguir a un líder. Desde el punto de vista de Freud "la aparición de los caracteres peculiares a las multitudes se nos muestra determinada por diversas causas. La primera de ellas es que el individuo integrado en una multitud adquiere por el sólo hecho del número, un sentimiento de potencia invencible, merced a la cual puede permitirse ceder a instintos que antes, como individuo aislado, hubiera refrenado forzosamente. Y se abandonará tanto más gustoso a tales instintos, cuanto que por ser la multitud anónima y en consecuencia irresponsable desaparecerá para él el sentimiento de responsabilidad...

"Una segunda causa, el contagio mental: (...) (es) que el individuo sumido algún tiempo en el seno de una multitud activa cae pronto (...) en un estado particular, muy semejante al estado de fascinación del hipnotizado entre las manos del hipnotizador.

"Así, pues, la desaparición de la personalidad consciente, el predominio de la personalidad inconsciente, la orientación de los sentimientos y de las ideas en igual sentido, por sugestión y contagio, y la tendencia a transformar inmediatamente en actos las ideas sugeridas, son los principales caracteres del individuo integrado en una multitud. Perdidos todos sus rasgos perso-

nales, pasa a convertirse en un autómatas sin voluntad" (4).

Desde este punto de vista, los individuos integrados a una multitud pierden, por ese sólo hecho, sus características personales para dejarse llevar por sus instintos más primitivos, de tal forma que en ellos bien puede darse la sublimación del sacrificio o la entrega desenfrenada a los vicios, todo dependerá de cómo, quién y hacia qué fines sean dirigidos.

b) El segundo aspecto a tratar se ha dado en llamar 'la situación' en la que se desenvuelve la relación líder-grupo, ello es, " 'El conjunto de valores y actitudes con las que tiene que contar todo individuo o grupo en el ejercicio de su actividad (...) Cada actividad concreta es el resultado de una actividad'. Los elementos de la situación son: 1) la estructura de las relaciones interpersonales dentro del grupo; 2) las características del grupo en cuanto tal y considerado como una unidad; 3) las características de la cultura en cuyo seno existe el grupo y de la que han salido sus miembros; 4) las condiciones físicas en las que se ve obligado a actuar el grupo y 5) la representación perceptiva dentro del grupo y entre sus miembros, de estos elementos, así como de las actitudes y valores que engendran en ellos" (5)

c) El tercer elemento se refiere a las 'tareas': es decir, al conjunto de acciones concretas que el grupo debe desempeñar para la consecución de los fines propuestos.

d) El último elemento se refiere al líder, para cuyo análisis habremos de entender el liderazgo como un concepto aplicado a

(4) Freud, Sigmund; Psicología de las Masas: México, Alianza Editorial, 1977; p.p. 13-14

(5) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales; op. cit; D. 590.

la relación personalidad-ambiente; ello es, no sólo a los caracteres individuales de la persona que se erige en líder, sino a su relación con el ambiente general en el que habrá de desenvolverse su actuación pues, como ahora explicaré, para que una personalidad devenga en líder, no basta con que posea las capacidades y habilidades que se requieren para serlo, sino que además, es preciso que la organización social dentro de la que se desenvolverá su actuación sea la propicia. De otro modo, sus posibilidades de erigirse como líder se verán irremediablemente inhibidas.

En palabras de Plejanov "gracias a las peculiaridades singulares de su carácter, los individuos pueden influir en los destinos de la sociedad. A veces, su influencia llega a ser muy considerable, pero tanto la posibilidad misma de esta influencia como sus proporciones son determinadas por la organización de la sociedad, por la correlación de las fuerzas que en ellos actúan. El carácter del individuo constituye un factor del desarrollo social sólo allí, sólo entonces y sólo en el grado en que lo permiten las relaciones sociales.

"Se nos puede objetar que el grado de la influencia personal depende asimismo del talento del individuo. Estamos de acuerdo. Pero el individuo no puede poner de manifiesto su talento sino cuando ocupa en la sociedad la situación necesaria para poderlo hacer (...) (es la) organización la que determina en cada época concreta el papel y por consiguiente, la importancia social que puede tocar en suerte a los individuos dotados de talento o que carecen de él".(6).

(6) Plejanov, Jorge; El Papel del Individuo en la Historia; México, Editorial Grijalbo, Col 70, Vol. 35, 1969; p. 58.

Plejanov acierta al decir que los individuos, por más talentosos que sean no pueden cambiar el curso de los acontecimientos históricos pues éstos, están determinados en última instancia por las relaciones económicas existentes en la organización social dentro de la que se encuentran insertos. "...ninguna particularidad probable garantiza a personas aisladas el ejercicio de una influencia directa en el estado de las fuerzas productivas y, por consiguiente, en las relaciones sociales por ellas condicionadas, es decir, en las relaciones económicas. Cualesquiera que sean las particularidades de un determinado individuo, éste no puede eliminar unas determinadas relaciones económicas, cuando éstas correspondan a un determinado estado de las fuerzas productivas. Pero las particularidades individuales de la personalidad la hacen más o menos apta para satisfacer las necesidades sociales que surgen en virtud de las relaciones económicas determinadas o para oponerse a esta satisfacción" (7)

Así, si bien es cierto que los individuos no pueden cambiar el curso de los acontecimientos, también es cierto que tienen la posibilidad de imprimirles su sello particular. Sea como fuere, una cosa es real, no todo el mundo puede erigirse en líder, para ello, requiere poseer las características que se ajusten a las necesidades de la organización social a la que dirigirá.

Pero, cuáles son las razones psicológicas que posibilitan el hecho de que una personalidad se transforme en líder. Para esclarecer este punto retomaré a Freud. El psicólogo alemán opinaba que "las masas humanas nos muestran nuevamente el cuadro ya conocido; el individuo dotado de un poder extraordinario y dominando a una multitud de individuos iguales entre sí, cuadro que corresponde

(7) Ibid; p.p. 61-62

exactamente a nuestra representación de la horda primitiva. La psicología de dichas masas, según nos es conocida por las descripciones repetidamente mencionadas --la desaparición de la personalidad individual consciente, la orientación de los pensamientos y los sentimientos en un mismo sentido, el predominio de la afectividad y de la vida psíquica inconsciente, la tendencia a la realización inmediata de las intenciones que puedan surgir-- toda esta psicología, repetimos, corresponde a un estado de regresión a una actividad anímica primitiva, tal y como la atribuiríamos a la horda prehistórica (...). En los albores de la historia humana fue el padre de la horda primitiva, el super hombre (...) los individuos componentes de una masa precisan todavía actualmente de la ilusión de que el jefe los ama a todos con un amor justo y equitativo, mientras que el jefe mismo no necesita amar a nadie, puede erigirse en dueño y señor (...). El caudillo es aún el temido padre primitivo. La masa quiere ser dominada por un poder ilimitado. Avida de autoridad tiene, según las palabras de Gustavo Le Bon, una inagotable sed de sometimiento. El padre primitivo es el ideal de la masa, y este ideal domina al individuo, sustituyéndose a su ideal del yo" (8)

De lo anteriormente expuesto se deduce que es la masa quien, al identificarse con un hombre en particular, permite que sea él quien dirija su actuación y ello, claro está, dependerá de sus características personales. Sin embargo, repito, su acenso al poder no supone en modo alguno que pueda desviar, por su propia voluntad, el curso de la historia.

Ahora bien, cuando el individuo se constituye en líder debe

(8) Freud, Sigmund; op. cit.; p.p. 60-64

comportarse de modo tal que aquéllo que de él esperen los seguidores se haga efectivo, so pena de perder su poder y su influencia frente al grupo. "Persiguiendo este fin, los líderes actuarán de diversas formas: coordinando, controlando, dirigiendo, guiando o movilizando los esfuerzos de esas personas (...) al tratar de motivar a sus seguidores, el líder puede aconsejar, apoyar, ayudar, persuadir o atraer la participación de otros en alguna fase de la fijación de objetivos. También, quizá, engatuzar, manipular, seducir, recompensar, coaccionar y arengar" (9) Solamente en la medida en que los líderes sean capaces de guiar a sus seguidores hacia la satisfacción de sus necesidades, serán capaces de mantener su poder y su legitimidad frente al grupo al que dirigen.

Desde el punto de vista de Weber, la legitimidad del líder depende de que el grupo lo acepte, sean cuales fueren las razones en que se fundamenta dicha aceptación. Bajo esta perspectiva definió tres tipos de autoridad:

1) La tradicional, que reside en una o varias personas que poseen por derecho propio --herencia o pertenencia a la clase social dirigente-- la autoridad.

2) La carismática, que reside en las personas cuyas características individuales los hacen aparecer ante el grupo como investidos de poderes superiores.

3) La legal, que reside en una institución debidamente reglamentada para ejercer la autoridad. En este caso, la autoridad se despersonaliza por lo cual, los individuos dejan ya de poseer, como entes aislados, la posibilidad de dirigir al grupo.

(9) Enciclopedia de las Ciencias Sociales; op. cit.; p. 598

A lo largo de esta tesis me propongo demostrar que Tomás Garrido fue, sin lugar a dudas, un líder carismático a la manera de Weber pero, también busco dejar sentado que si bien poseía las características peculiares del 'carisma', su obra no hubiera sido posible si no hubiera contado con la 'situación' propicia de tiempo y de lugar; o, dicho a la manera de Plejanov, si las condiciones históricas y económicas no hubieran sido las adecuadas.

II. TOMAS GARRIDO EN TABASCO.

II.1. Entorno Geográfico.

El estado de Tabasco se localiza en la región Sureste de la República Mexicana. Limita al Norte con el Golfo de México; al Sur, con el estado de Chiapas y con la República de Guatemala; al Este, con Campeche y Guatemala; y, al Oeste con Veracruz.

Cuenta con una extensión territorial aproximada de 25,337 km², es decir, constituye solamente el 1.3% del territorio nacional y se encuentra dividido en cuatro regiones, cuyas características geográficas no difieren sustancialmente entre sí. De hecho, la división regional obedece más a razones político-administrativas que a razones geográficas. Estas son pues, la cuatro regiones:

- 1) La Chontalpa, comprende los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Paraiso y Nacajuca. Se localiza en el extremo Occidental del estado.
- 2) El Centro, constituida exclusivamente por el municipio del Centro.
- 3) Los Ríos, constituida por los municipios de Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Centla. Se localiza en la parte oriental del estado.
- 4) La Sierra, integrada por los municipios de Teapa, Jalapa, Macuspana y Tacotalpa. Colinda con el estado de Chiapas.

La abundancia de recursos hidráulicos ha sido siempre una de las características más conocidas de la entidad. En efecto, existen ahí, amén de los 190 kms de litoral, numerosos ríos, lagunas, esteros y albuferas que bañan en todas las direcciones la entidad. Resulta descriptivo hacer mención de que solamente el caudal de dos de sus principales ríos --el Grijalva y el Usumacinta-- representa la tercera parte de los recursos hidráulicos del país.

En contraposición, en Tabasco es notoria la escasez de elevaciones importantes; ninguno de los pocos cerros que allí se localizan sobrepasa los 1,000 m de altura sobre el nivel del mar, de modo tal que la configuración orográfica del estado es eminentemente plana.

El clima es cálido húmedo, con una temperatura que oscila entre los 10°C y los 42°C. Su precipitación pluvial anual asciende a los 2,750 mm, cabe decir que es éste, uno de los índices mundiales más altos.

La conjunción de las características hidrológicas, orográficas y climatológicas dan como resultado por una parte, la existencia de vastas planicies sumamente fértiles abonadas por los acarreos de los ríos y de inmensas y abruptas zonas selváticas, hoy casi totalmente devastadas, pero aún existentes en la época a que haremos referencia; y, por la otra, a la proliferación de suelos pantanosos.

"El pequeño estado tropical de Tabasco está formado primordialmente por selvas, sabanas y pantanos. Muchos ríos cruzan el territorio (...) la tierra es muy productiva, se cultiva plátano, cacao, coco, caña de azúcar y otros frutos y legumbres tropicales (...) Como puede esperarse (...) abundan los animales salvajes y los moscos plagan la tierra. Los distritos rurales son un conjunto bullicioso de especies y formas. La vida es encantadora y misteriosa. Aquí reside la brutal fuerza de la naturaleza, Tabasco es una tierra diferente al resto del país" (10)

Así es, en efecto, el estado de Tabasco. Abundante en aguas

(10) Kirshner, Allan M.; Tomás Garrido Canabal y el Movimiento de los Camisas Rojas; México, SEP-Setentas, No. 267, 1976; p. 8

y tierras fértiles, escaso en serranías, prolífico en especies de flora y fauna silvestres; en una palabra, rico en recursos naturales.

Así era el Tabasco y así es --excepción hecha de las selvas-- el Tabasco de la actualidad. En estos términos la diferencia no es sustancial; sin embargo, hay que hacer un especial hincapié en la transformación sufrida por el estado en materia de comunicaciones. En la actualidad, el estado se halla comunicado con el resto de la República a través de una magnífica red carretera y cuenta ya con los más modernos medios de comunicación; entonces, "se encontraba aislado territorialmente (...) por sus selvas infranqueables, por sus pantanos inaccesibles, por sus numerosos lagos y ríos caudalosos, Tabasco sólo era alcanzable en un viaje por ferrocarril hasta el puerto de Veracruz, de donde el viajero tenía que tomar un barco que lo llevara al puerto tabasqueño de Frontera (...) por los caminos más accesibles era necesario considerar tres días para establecer contacto entre el Distrito Federal y la capital tabasqueña" (11)

Lo cierto es que el único medio de transporte existente en la época de Garrido era el fluvial, con todos los inconvenientes que eso supone. Así pues, no es extraño que la producción estatal se haya restringido casi exclusivamente a los cultivos tropicales, sobre todo, al platano roatán. Hay que decir, sin embargo, que en esta época ya se tenía conocimiento de los abundantes recursos energéticos existentes en el subsuelo de la entidad, pero la tecnología adecuada para su explotación no era accesible,

Esa fue la paradoja de los tabasqueños: la naturaleza los había hecho ricos en agua, en tierras feraces, en energéticos, en

(11) Martínez Assad, Carlos; El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco Garridista; México, Siglo XXI, 1979; p. 94.

recursos silvícolas; pero también la propia naturaleza los man
nía aislados con aquel inmenso potencial inexplorable.

II.2. Antecedentes Históricos.

Durante la época prehispánica las tierras bajas que hoy constituyen Tabasco fueron asiento de dos de las más grandes civilizaciones mesoamericanas: primero la olmeca y posteriormente la maya.

A la llegada de los españoles, sin embargo, la grandeza de aquellas magníficas culturas se hallaba casi extinta. Una serie de guerras intestinas había conducido a la desintegración del imperio maya y subsistían solamente algunos pequeños señoríos dispersos, con herencia cultural maya, pero con escasa cohesión entre ellos. Este era el panorama con el que se encontraron los españoles en Tabasco en 1519, cuando dio comienzo la conquista del territorio.

Tres años habrían de transcurrir entre cruentas batallas hasta que en 1521, cayó finalmente la gran Tenochtitlan, capital del imperio azteca, y con ello quedó consolidada la conquista y pudo entonces dar comienzo el proceso de colonización.

La consigna ideológica de los españoles era evangelizar, pero la realidad económica, en una época en la que privaba la tendencia mercantilista de acumulación de metales preciosos, trajo como consecuencia que los hispanos canalizaran gran parte de sus esfuerzos a la explotación de esos recursos.

Así, comenzaron a crecer las poblaciones en donde se detectaba la existencia de recursos mineros, claros ejemplos los constituyen Zacatecas y Guanajuato; fue en esos sitios donde se asentaron prioritariamente las misiones evangelizadoras, donde creció el comercio y, en una palabra, donde se desarrollaron urbes de importancia económica. En cambio, la suerte que corrieron las zonas que, como Tabasco, carecían de recursos minerales --aun cuando fueran muy ricas por otras razones-- fue muy distinta.

Durante los tres siglos que duró la Colonia, Tabasco permaneció en el olvido: Allá eran enviados los españoles que por alguna causa debían ser castigados, pues lo agreste del lugar, las condiciones climatológicas y la miseria a la que había conducido su aislamiento minaban en poco tiempo la salud y la moral de cualquier persona. Como es lógico suponer los evangelizadores poco interés tenían en el lugar, de modo que en muy raras ocasiones se presentaban por allá. Esta es, en esencia, la razón primera por la que los tabasqueños no se constituyeron jamás en un pueblo altamente religioso.

"La provincia tabasqueña dependió como colonia española desde el 16 de abril de 1519 en que los caciques indígenas (...) juraron adhesión a la monarquía hispana (...) hasta el 8 de septiembre de 1821 en que se juró la independencia del pueblo tabasqueño (...) Tabasco fue colonia española durante 302 años ...

"La administración colonial en Tabasco bajo la tutela de Yucatán fue dura, deficiente, onerosa y nada progresista. Durante varios años al principio del coloniaje, la capital Santa María de la Victoria, fue el único punto donde residieron los conquistadores y encomenderos...

"El exclusivismo mercantil, la intolerancia religiosa y las frecuentes guerras que la corona española sostuvo con otras naciones, hicieron que la América hispana resistiera daños de consideración y continua intranquilidad con la presencia en sus mares, de corsarios, filibusteros o piratas y bucaneros que infestaron por más de dos siglos las costas tabasqueñas, arruinando hasta hacerla desaparecer a su humilde capital...

"Durante esta larga etapa de la historia tabasqueña, no hay

ni una sola escuela de primeras letras, y ni qué pensar una de enseñanza superior. La raza indígena estaba sumida en crasa ignorancia; los hijos de españoles o criollos adinerados recibían somera instrucción...

"Los Obispos de Yucatán hacían su visita pastoral por la provincia tabasqueña cuando se les daba en gana, lo que sucedía dos o tres veces en una centuria, disputaron con los de Chiapas asuntos de jurisdicción y diezmos, importándoles poco la evangelización e instrucción de la grey tabasqueña, enviando a esta provincia, sacerdotes más bien como por castigo que como misioneros, muchos de ellos poco escrupulosos en su vida privada; se dedicaban al agio, al comercio y a la intriga. Tabasco no les agradece una obra pía de instrucción o de moralidad.

"Respecto a los gobernantes, la mayoría de ellos eran individuos mediocres, a veces intrigantes, unos llegan directamente de la Metrópoli, otros de Mérida o Campeche que deben su nombramiento a favoritismo, recomendación o intriga; no llegan a la provincia más que a explotar al pueblo de su mando, protegiendo casi siempre a los encomenderos, a los ricos y pudientes." (12)

En este marco, no es extraño el hecho de que la población tabasqueña, que durante años había permanecido relegada, tuviera escaso interés en los acontecimientos políticos que se suscitaban más allá de sus fronteras geográficas. De ahí que, al sobrevenir el movimiento independentista la participación de la región fuera casi nula.

(12) López Reyes, Diógenes; Historia de Tabasco; México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980; p. 140-143.

"Habían transcurrido tres siglos de sujeción a la Corona española y Tabasco seguía arrinconado en su melancólica existencia, cuando en septiembre de 1810 estalló, muy lejos del Sureste --en Dolores, Guanajuato--, la lucha que habría de culminar, 11 años más tarde, con la declaración de Independencia. La marginación geográfica (y de toda índole) explica la tardanza con que aquí repercutió la demanda libertaria. Hubieron de pasar cuatro años para que don José María Jiménez profiriera el grito de insurrección en Tabasco; no obstante, su generosa iniciativa no encontró suficiente eco..." (13)

El triunfo del movimiento y la declaración definitiva de Independencia no supusieron en el corto plazo, cambio alguno que propiciara el interés popular. Ciertamente, la condición política --de sujeción a la Corona española-- había cambiado, al menos así se los habían notificado; pero las condiciones socioeconómicas del estado no variaron sustancialmente y no fue, sino hasta 25 años después, en 1846, durante la guerra contra los Estados Unidos, cuando los tabasqueños se sintieron verdaderamente parte integrante de la nueva nación. Ante la difícil coyuntura que planteaba la posible pérdida de una buena parte del territorio nacional, los tabasqueños se unieron vigorosamente a la defensa de su país.

Concluida la lucha armada y perdida gran parte del territorio, debía comenzar una nueva lucha aunque esta vez menos violenta: la lucha por estabilizar la situación económica, política y social. En Tabasco el reto era mucho mayor debido a que tenía necesariamente que superar graves obstáculos pues, además de las serias dificultades a que tenía que hacer frente el país, se aunaban los problemas regionales que se venían arrastrando desde la época co

(13) Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique; TABASCO: Las Voces de la Naturaleza; México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1982; p. 101

lonial.

Sobrevino entonces la intervención francesa de 1862 que vino a agudizar la ya caótica situación económica del país; sin embargo, este acontecimiento contribuyó en buena medida al fortalecimiento de la conciencia nacional, hecho que en un sitio que, como Tabasco, había permanecido al margen durante siglos, cobraba particular trascendencia. Fue entonces cuando surgieron los primeros héroes tabasqueños y sólo entonces Tabasco quedó integrado, con plena conciencia a la nueva nación independiente.

Con la Reforma quedó plenamente consolidado el Estado nacional; subsistía, sin embargo, el aislamiento geográfico de Tabasco con todas las consecuencias que esto implicaba. Eso era el obstáculo más grande a vencer; pero no fue, sino hasta la época del porfiriato, cuando comenzaron a tomarse medidas para comunicar la región con el resto del país, para incorporarla paulatinamente al proceso de modernización: "La entidad empezó a caminar por la senda del progreso, en 1879 se inauguró el Instituto Juárez; en 1881 el servicio telegráfico que conectaba a la ciudad de México con San Juan Bautista*; en 1890 se instaló el alumbrado eléctrico público en la ciudad capital; en (...) 1894 se abrieron las puertas del nuevo palacio de gobierno; en 1901 se inauguró el primer banco. No puede negarse --sería falaz e injusto hacerlo-- que Tabasco prosperó durante ese lapso de más de tres décadas. Pero hay que aceptar, igualmente, que la inmadurez política de que era víctima la nación entera se reflejaba también (ahí). Díaz se había perpetuado en el poder. En Tabasco, Abraham Bandala había hecho lo mismo..." (14)

* Hoy Villahermosa.

Así concluyó el siglo XIX. Las fuerzas populares comenzaban a mostrar el descontento que les producía aquella 'paz' basada en la explotación. Se gestaba ya la Revolución Mexicana y el pueblo entero iba cobrando conciencia de la necesidad de terminar con aquel régimen dictatorial que ya había durado más de treinta años.

El cambio se imponía, los brotes de descontento iban en aumento y en Tabasco las voces de los estudiantes fueron las primeras en alzarse; entre ellos destacaba Tomás Garrido Canabal. Como resultado de las manifestaciones en las que participó, Tomás tuvo que abandonar el estado para dirigirse, primero, a la capital veracruzana y después a Campeche para concluir sus estudios de licenciado en derecho.

El 19 de diciembre de 1910 Tabasco se levantó en armas contra la dictadura y se formaron dos grupos de revolucionarios. Uno de ellos luchaba en la región de los Ríos; el otro, en la Chontalpa, pero no existía entre ambos nexo alguno.

Se precipitaron los hechos de la decena trágica --el asesinato de Madero y Pino Suárez y la usurpación de Victoriano Huerta-- y con ellos, la Revolución Constitucionalista, a cuya cabeza quedó don Venustiano Carranza. "Los enfrentamientos entre las distintas facciones revolucionarias a nivel nacional y que tenían eco en los distintos estados, provocó la intervención en Tabasco de Venustiano Carranza, quien envió a Francisco J. Múgica al mando de 700 hombres a pacificar la región. Múgica estableció un gobierno fuerte y de mano dura y ya para 1916 parecían reducidos los pequeños focos insurreccionistas" (15)

(15) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 156

La presencia de Múgica en el estado cobra para el garridismo una importancia muy grande, pues, con las medidas izquierdistas tomadas por aquél, quedaron sentadas las bases sobre las que habría de cimentarse la actuación de Garrido..

Transcribo aquí parte del informe que el general Múgica rindió al Primer Jefe, Venustiano Carranza, con motivo de su renuncia a la gubernatura del estado de Tabasco pues éste, con las reservas con que debe tomarse un documento de sus características, resulta ilustrativo sobre su actuación en Tabasco. Decía Múgica:

"...Deseo dejar aquí la constancia acerca de la situación política actual, de que en ese Estado concluyó hace varios meses la convulsión armada, encontrándose ya la entidad en una franca etapa de reconstrucciones y adelantos (...) Las fuerzas de mi mando, después de haber hecho el orden en Tabasco, se han ocupado en defender las fronteras del Estado, combatiendo algunas partidas reaccionarias en Chiapas (...) Debo, por consecuencia declarar, como lo hago, enfáticamente: I.- Que dejo el gobierno del Estado de Tabasco sólidamente establecido y II.- Que esta entidad se encuentra en completa tranquilidad y en el sendero del progreso práctico, como lo demuestran los casos concretos a que voy a referirme...

"En los pueblos y cabeceras que carecían de ejidos, fueron éstos fijados y repartidos, y se devolvieron a los indios en algunas riberas y otros lugares, las tierras de comunidad de que fueron despojados; se ha entregado a los Municipios su independencia política y económica; el alcoholismo ha sido combatido de una manera enérgica e incesante, apelándose entre otras medidas racionales, al impuesto, con lo cual se ha logrado reducir notablemente la criminalidad y el tráfico de bebidas embriagantes; la educación pública ha sido mejorada en lo posible, así como la situación económica de los maestros; a este respecto, se concluyó

un Congreso Pedagógico, en que se discutieron ampliamente y se crearon las bases fundamentales en que descansará la enseñanza educacional del Estado...

"Se estableció el término de seis meses de estudios de preparación para todos los que, profesando la enseñanza, no llenaban las condiciones requeridas para el perfecto cumplimiento de su misión, y a muchos jóvenes entusiastas, ya iniciados en el noble ministerio de la instrucción, se les facilitó la manera de completar sus conocimientos, a fin de aumentar, en todo lo posible, el número de educadores, con objeto de dar a la instrucción pública toda la expansión que reclama, para subvenir a las más ingentes necesidades públicas en este ambiente tan dañado por las pasadas administraciones dictatoriales, donde eran un hecho pavoroso la in~~im~~oralidad más escandalosa de las autoridades y la esclavitud de la clase indígena; para extirpar toda esa clase de monstruosidades, fueron expedidos diversos decretos; por medio de procedimientos expeditos, creando el Departamento Legal o de Justicia Revolucionaria, gran número de tabasqueños reivindicaron los bienes de que habían sido despojados por procedimientos y combinaciones fraudulentas, y como en ese Departamento no se admitieron gestiones de abogados, representantes o terceras personas, sino que se escuchaban las reclamaciones directamente de boca de los comparecientes, hubo de lograrse de una manera absoluta el objeto de tal Institución, que no era otro que el de administrar justicia rápida, no reportar ningún gasto para los solicitantes; no dar lugar a combinaciones inmorales y hacer de él un verdadero Tribunal del pueblo....

"Se gestionó el apoyo del gobierno del Centro para realizar la apertura de la Barra de Frontera y la salubridad de este mismo puerto, cuestiones éstas ya resueltas y de ejecución inmediata (...) se abrieron nuevos caminos y se despejaron los ya existentes ...

"Los trabajos de la vía férrea que conducirá de Villahermosa a Teapa han aventajado considerablemente, resolviéndose en gran parte el problema agrícola y comercial de esta región.

"De una manera especial deseo referirme al firme propósito que he tenido siempre de que el elemento tabasqueño sea el que prácticamente gobierne, a cuyo efecto y sin desentenderme de mis deberes como director de la Administración Pública a la cual he dedicado todas mis energías, he depositado en manos tabasqueñas el manejo de los asuntos gubernativos. (...) Me complace haber trabajado incesantemente por el orden, por consolidar los principios revolucionarios y por determinar una organización social de paz y de prógreso, poniendo para ello todos los medios y recursos que humanamente me fue dable emplear" (16)

En 1915 Garrido regresó a Tabasco donde obtuvo, gracia a una importante recomendación de su primo, José Domingo Ramírez Garrido, su primer puesto público en el gobierno de Francisco J. Múgica, quien no lo aceptaba completamente por ser hijo de un ex-hacendado conservador. Sin embargo, Garrido pronto se ganó su reconocimiento al demostrarle sus grandes habilidades políticas y sus profundas convicciones revolucionarias.

A nivel nacional, las tropas carrancistas lograron finalmente el triunfo. Había pues que convocar a elecciones y en Tabasco se formaron dos partidos: el azul, constituido por los revolucionarios de los Ríos y el rojo, formado por los de la Chontalpa "... dos fuerzas lucharon por obtener el poder; la que representaba los intereses del partido liberal constitucionalista ('los azules') y la del partido radical tabasqueño ('los rojos') la primera con

(16) Taracena, Alfonso; Historia de la Revolución en Tabasco; México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981; p.p. 381-385

Luis Felipe Domínguez a la cabeza, representaba a los maderistas que se agruparon en los clubes liberales en los primeros años de la Revolución. Mientras que la de los rojos, con Carlos Green en su dirección, integraría a los revolucionarios más acordes con su tiempo, aglutinando --como decían ellos-- a los trabajadores del campo y de la ciudad, es decir, al proletariado tabasqueño" (17).

La lucha entre ambos partidos fue mucho más allá de la simple contienda electoral y adquirió matices cada vez más violentos. Así, en medio de ese clima de franca hostilidad, se celebraron las elecciones de las cuales resultó vencedor don Carlos Green, candidato del partido rojo quien, dicho sea de paso, era el protector de Tomás Garrido.

El 10 de marzo de 1919 el general Green tomó posesión de su cargo. Sin embargo, el partido opositor desconoció su triunfo y se volvió a entablar de nuevo la lucha. Ante esta situación el gobernador Green tuvo que trasladarse a la ciudad de México para defender la legalidad de su posición ante el presidente Carranza. Entretanto, Garrido lo sustituyó en calidad de gobernador interino, desde cuyo cargo se dio a la tarea de controlar a los rebeldes, esto sucedía entre agosto de 1919 y enero de 1920.

Por estas mismas fechas, para ser exactos, el día 23 de abril de 1920, el general De la Huerta promulgó su Plan de Agua Prieta mediante el cual se desconocía la presidencia de don Venustiano Carranza. Garrido fue uno de los primeros líderes que ofrecieron su adhesión al Plan y su apoyo a Obregón con lo que se ganó la simpatía del que sería presidente para el período 20-24.

(17) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 157

Poco tiempo después fue designado gobernador interino del estado de Yucatán por el escaso lapso necesario para convocar a elecciones. En ese cargo permaneció menos de un año y fue entonces cuando entabló amistad con Felipe Carrillo Puerto, connotado ideólogo socialista del Sureste. De igual forma se relacionó con Salvador Alvarado, de quien obtuvo algunas de las ideas que habría de poner en práctica en Tabasco una vez consolidado el poder.

Dos años más tarde, en 1922, fue electo gobernador de Tabasco para el período 1923-1926, comenzaba entonces la época garridista que duraría 11 años.

En diciembre de 1923, cuando aún no concluía su primer año de gobierno, Garrido tuvo que hacer frente a la rebelión que encabezada por el ex presidente interino, Adolfo de la Huerta, pretendía desconocer la candidatura de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República. Tabasco fue sitiado por los rebeldes y Garrido tuvo que salir del estado hasta que las tropas obregonistas lograron sofocar el movimiento, entonces regresó a tomar nuevamente las riendas de la Administración.

Concluido su período constitucional, en 1926, fue sustituido en el puesto, que no en el poder, por don Ausencio C. Cruz, gran amigo suyo y fiel intérprete de su ideario; y, en 1931 volvió a ocupar la primer magistratura de Tabasco hasta 1934. Durante este segundo período gubernativo Garrido pudo consolidar su poder.

Finalmente, en 1934, fue nombrado Secretario de Agricultura por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas. Empezaba ya el ocaso de su poder y en 1935, después de una serie de desavenencias con Cárdenas (que lo consideraba callista, como de hecho lo era) fue obligado a exiliarse en Costa Rica de donde se dirigiría a Los Angeles, California a internarse en un hospital donde habría de morir, víctima del cáncer, ocho años más tarde.

II.3. Situación Socioeconómica del Estado de Tabasco en la Epoca de Garrido.

En 1915 Garrido regresó a Tabasco para ocupar su primer cargo público, después de haber concluido sus estudios de derecho en la ciudad de Campeche. Por aquel entonces el estado contaba apenas con 200,000 habitantes* de los cuales sólo 14,000, es decir, el 7% residían en la capital y el resto se encontraba disperso en el campo. Se trataba, pues, de un estado predominantemente agrícola donde la industria propiamente dicha no existía y la única manufactura que había se reducía a las artesanías familiares; de ahí que la mayoría de los habitantes viviera en un nivel de subsistencia.

"En Tabasco había muy pocas industrias (...) en 1935 existían tan sólo 658 establecimientos que daban trabajo a 1,725 obreros: En su mayoría eran refinerías, compañías embotelladoras de bebidas refrescantes e imprentas. También se fabricaban zapatos, cinturones y carteras con pieles de iguana y cocodrilo y puros y cigarrillos con el tabaco que se producía en el estado. Se formaron pequeñas cooperativas para promover las industrias familiares y la producción de sombreros y cerámica. Muy pocos de estos artículos se vendían fuera de la localidad donde se producían. El comercio era muy limitado a causa del aislamiento de muchas comunidades en esta tierra donde los asentamientos estaban muy separados entre sí" (18)

* Tómese en cuenta que la fase armada de la Revolución aún no terminaba y que el saldo humano de ésta habría de resentirse con mayor fuerza en un estado que como Tabasco era ya, desde antes, un estado pequeño y poco habitado.

(18) Kirshner, Allan M.; Op. cit.; p.p. 33-34

Para 1930, es decir, 15 años después del regreso de Garrido a la entidad, las cifras de población no parecían haber variado sustancialmente: el censo de 1930 reportó 15,035 habitantes para la capital y 225,000 en todo el estado, lo que nos lleva a concluir que la distribución de la población seguía siendo eminentemente rural. (19)

Ese mismo año se realizó el primer censo agrícola-ganadero y las cifras resultantes manifestaron la existencia en Tabasco de 500,056 hectáreas de labor de las cuales se explotaban 326,939 y eran cultivadas sólo 71,873 y cosechadas 61,785. Al cultivo del plátano roatán se dedicaban 9,567 hectáreas y al del cacao 8,755. Hay que considerar que las plantaciones* aportaban el 50% del valor anual de la producción estatal (20). Los datos citados pueden carecer de sentido si se consideran aisladamente, pero si tomamos en cuenta que el estado posee una superficie de 25,337 km² (21)

(19) Vid. Ruíz, Joaquín; La Revolución en Tabasco; México, Ed. Guaranía, 1934; y, Pérez H., Arnulfo; Tomás Garrido C. Reformador Social; México, Ed. Galache, 1975.

* Se considera plantación a los cultivos de ciclo largo, es decir, a aquéllos que no requieren el proceso de siembra periódica, como el cacao, el café, el coco y el plátano.

(20) Vid. Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 96

(21) El dato es aproximado pues aun las versiones oficiales varían mucho. "Autores diversos han dado cifras distintas de la extensión de Tabasco que, a manera de ejemplo, consigno: Antonio García Cubas señala 30,680 km²; Alberto Correa 30,000; Christen 27,000; Schulz 26,100 ó 23,900; Gutiérrez Eskildsen 25,537; y Aguilera Martínez 23,906... Sin embargo, cálculos hechos por García Cubas arrojan una extensión de 39,935 km² aunque el gobierno del Lic. De la Flor dio como superficie 25,300" Vid. Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique; op. cit.

lo cual transformado a hectáreas nos da un total de 2,553,700 eso supone que la quinta parte del territorio se consideraba de labor y que de esa quinta parte, sólo el 3% se destinaba al cultivo del plátano y del cacao. Ello nos da una idea bastante clara de la reedituabilidad de los cultivos perennes, ya que con ese único 3% cultivado se obtenía el 50% del valor anual de la producción estatal.

Así, siendo el plátano un cultivo sumamente productivo y fácilmente comercializable, la economía estatal se centró casi exclusivamente en su producción, y como es de suponer, muy pronto se dejaron sentir las dificultades que una economía monoprodutora trae consigo: las compañías norteamericanas, entre las que destacaban la United Fruit Company, la Southern Banana Corporation y la Standard Fruit and Steamship, acaparaban la producción y fijaban los precios a su antojo.

"Después de las irregulares altas y bajas de principios de siglo, entre 1922 y 1926 --durante el primer gobierno constitucional de Tomás Garrido-- pasa por un momento muy importante al lograrse estandarizar la producción (...) Después de la caída del monto de producción en el año de 1927, debido quizás a los temores de los inversionistas por el cambio del gobierno local y Federal, logró resarcirse al año siguiente y alcanzar su máxima producción en 1929 ya durante el gobierno del incondicional Ausencio C. Cruz, que en realidad no fue sino un administrador aprobado constitucionalmente de los intereses de Garrido, de quien fue fiel y probo amigo. Cuando el líder del Sureste retoma de nuevo y en forma personal las riendas del poder político en la entidad (1931-1935) la producción se mantiene estable" (22)

(22) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 98

"En la producción del plátano roatán, Tabasco llevó la delantera en esos años registrándose como el estado de más alta productividad. El 1930 de los 189,664,513 kg. que producía el país, correspondían a Tabasco 68,581,920 kg. y de 5,635,450 pesos que entraban al país por ese concepto, el estado garridista aportaba 1,188,891" (23)

Es cierto que durante la época de Garrido el cultivo del plátano constituyó el pilar básico de la economía tabasqueña, pero también es cierto que se hicieron serios esfuerzos por diversificar las actividades agropecuarias. Se incentivó la producción cacaotera de tal forma que ya para 1930 la entidad ocupaba el primer lugar en este ramo; se procuró la diversificación de la actividad pecuaria con la introducción del ganado cebú a la región, cuya explotación representa, en la actualidad, una de las principales fuentes de ingresos del estado.

Se trataba pues de un pequeño estado, con población escasa y dispersa, dedicado eminentemente a la producción agrícola. Sin embargo, cabe subrayar que, como dice González Calzada, en ese entonces quien carecía de trabajo era porque no gustaba de él y, por ende, quien no comía era porque no quería. La distribución de la riqueza no era, ni con mucho, lo suficientemente igualitaria pero lo que sí es un hecho es que todos los habitantes de Tabasco tenían acceso al trabajo -- que por lo demás era bien remunerado-- y, consecuentemente, al acceso a los bienes básicos.

"Entre 1930 y 1936 cuando (...) el desastre financiero

entrañaba una devaluación del 50% en el país, y el hambre aparecía en forma aguda en el campo mexicano, el estado de Tabasco alcanzó el punto máximo en la producción de plátano con siete millones de racimos cosechados, que hacían un total de aproximadamente 1,500 toneladas; cinco millones de racimos fueron exportados a Estados Unidos y dos millones quedaron para el consumo interno en el país.

"Durante esos años tan críticos, Tabasco parecía sustraerse a la dinámica de la catástrofe que ensombrecía al país. Los rendimientos mensuales eran bastante considerables. Se cosechaba el producto en cortes quincenales y la producción más alta se daba en el verano cuando alcanzaba casi el doble de lo obtenido en otros meses. En mayo, junio y julio llegaba a sostenerse una producción superior a los 300 mil racimos; eran las mejores épocas." (24)

(24) Ibid; p.p. 110-111

II.4 Características de Garrido: El Perfil del Ser Humano.

II.4.1. Características físicas.

"El 20 de septiembre de 1890 nació, en el seno de una familia de terratenientes, en la finca 'Punta Gorda' Playas de Catzajá, en los límites de Tabasco y Chiapas un niño que habría de convertirse en una de las personalidades más controvertidas de Tabasco: Tomás Garrido Canabal. Dictador arbitrario para unos, líder indiscutible para otros, Garrido llenó con su vigorosa personalidad más de una década de la vida política tabasqueña. Con la perspectiva que nos da la historia, (...) aparece como un político hábil, audaz y decidido, con todos los errores que pueden objetársele a un hombre de acción y con tantas virtudes como puede tener un convencido de sus propios ideales. Ni más ni menos" (25)

Físicamente, don Tomás poseía características que hacían de él una persona agradable a la vista, más aún, yo diría que llamativa: "...alto, altísimo; de piel blanca tostada por el sol del trópico; ojos claros, modales suaves, reposados; dentadura blanca, recia; labios carnosos que ofrecen siempre una sonrisa irónica" (26) "... era un hombre fuerte, de maciza complexión. Peinaba hacia atrás. La frente despejada y hermosa. La nariz un poco aguileña (...) usaba un bigote (...) tenía gruesos y carnosos labios. Proporcionadas aunque un poco grandes las orejas. La ceja poblada pero no tupida. La dentadura muy blanca, los dientes grandes (...) los ojos de color leonado, intensamente leonado. Se diría que sonreía con los ojos. Tenía (...) una singular mirada de águila que sólo cambiaba al tenor de aquella su peculiar sonrisa, ancha, profundamente humana (...) Era blanco sin ser sonrosado. Tenía las manos llenas y perpetuamente en ademán abierto" (27)

(25) Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique; op. cit.; p. 139

(26) Recinos, Luis Felipe; "Cómo vive y cómo piensa Tomás Garrido Canabal" en Hoy, febrero-marzo de 1937.

(27) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 35

A primera vista, Garrido irradiaba energía y fortaleza, y esa imagen quedaba plenamente confirmada, al conocer el carácter del personaje y profundizar en su modo de actuar. Era, como todos los tabasqueños habituados a luchar cotidianamente contra las fuerzas de la naturaleza, un hombre duro e independiente, difícil de doblegar, pero noble de sentimientos.

El licenciado González Pedrero ha hecho una caracterización de los tabasqueños a la cual se ajusta perfectamente (aunque elevados los rasgos a su máxima expresión) la personalidad de Garrido. "El hombre de Tabasco --dice González Pedrero-- es la síntesis de (los cuatro elementos). A veces, sin embargo, alguno prevalece: si es la tierra, el arraigo domina el carácter y el tabasqueño no puede vivir sin la patria chica. Y aun cuando esté lejos sigue en Tabasco, pensando en la tierra, hablando, comiendo y viviendo como si no hubiera salido de (ahí). El agua marca la transparencia de los hombres de este rumbo. Imposible el disimulo. Piensan claro, hablan claro. El agua le da al tabasqueño su franqueza, brusca en apariencia, afectuosa y auténtica en verdad. El fuego que tiene signo positivo si sirve para impulsar empresas, proyectos, obras de creación, aventuras del espíritu. Y que estorba si se vuelve estéril terquedad, apasionamiento irracional, intolerancia para las opiniones o las ideas de los demás. El aire es el signo del vuelo y rige (su) sensibilidad tan generosa en la expresión poética" (23)

Así era Garrido: franco, apasionado, terco, intolerante, recio, incommovible, leal, tenaz, frío, rencoroso, incrédulo, violento, vengativo, desconfiado, altanero. O al menos, así es como lo pintan quienes han escrito sobre él. Un íntimo amigo suyo di-

(28) Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique; op. cit.; p. 14

ce que era "obcecado en sus ideas, apasionado en cuanto interve-
nía, profundamente convencido de su buena estrella. Grande en la
amistad y peligrosamente grande en la enemistad. Orgullosa de su
lealtad hacia los amigos aunque le costara cualquier precio. En
la misma medida era exigente y tremendo: aceptaba olvidar y a
veces perdonaba --por señorío-- los agravios del enemigo, pero
nunca olvidaba la deslealtad. En esto era equitativo: daba exac-
tamente lo mismo que esperaba: lealtad" (29)

Trabajaba intensamente. Se levantaba de madrugada y no se iba
a la cama sino hasta muy entrada la noche. Tenía un amor muy es-
pecial por las labores del campo de modo que destinaba gran parte
de su tiempo a ellas, y ocasionalmente se le encontraba en un si-
tio cerrado.

No fumaba, no bebía y no jugaba. Luchó tenazmente por erradi-
car del pueblo tabasqueño esos vicios. "Garrido Canabal se daba
cuenta de que los campesinos debían estar vinculados a una hacien-
da productiva para lograr un pleno rendimiento. Un campesino bajo
la influencia del alcohol o luchando por obtener un lugar en el
cielo a su muerte, no podría nunca producir en la medida de su
capacidad (...) En su determinación por aumentar la eficiencia
(...) luchó por eliminar los vicios del alcohol y la religión."
(30)

(29) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p.p. 35-36

(30) Kirshner, Allan M.; op. cit.; p. 11

II.4.2. Modo de pensar.

Durante su estancia en Yucatán, Garrido estuvo en contacto estrecho con el pensamiento socialista de Felipe Carrillo Puerto y de Salvador Alvarado. La influencia que de ellos se derivó fue ciertamente definitiva; no obstante, no puede decirse en modo alguno que su ideología hubiese sido socialista.

En realidad, Garrido conocía muy escuetamente las teorías socialistas de Marx, Engels y Lenin* (ni siquiera conocía a profundidad las de los socialistas yucatecos). El hecho de que se le haya juzgado socialista se debe en gran medida a una confusión semántica auspiciada por él mismo y debido a su desconocimiento en la materia.

Marx y Engels suponían que la sociedad va dividiéndose en dos grandes clases que se oponen radicalmente: los burgueses y los proletarios y que el esfuerzo de los comunistas debía destinarse a destruir a los de la clase opresora, explotadora: la burguesía.

Siendo así, Lenin opinaba que la liberación de la clase oprimida requiere de una revolución violenta que destruya el aparato del poder estatal ya que "El Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases" (31)

Garrido desconocía esto, más aún, si lo hubiera conocido, jamás lo hubiera aceptado y mucho menos llevado a la práctica, porque suponía su deber, el buscar la protección del régimen.

* Garrido llamó a uno de sus hijos con el nombre Lenin.

(31) Lenin, V. I.; El Estado y la Revolución; México, Grijalbo, Col. Setenta, No. 129, 1973; p. 16

Pero sigo con Lenin: "El Estado --decía-- (es una) fuerza que brota de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella. ¿En qué consiste, fundamentalmente esta fuerza?. En destacamentos especiales de hombres armados que tienen a su disposición cárceles y otros elementos (...) el ejército permanente y la policía son los instrumentos principales de la fuerza del poder estatal" (32)

Y de qué, si no, se valió Garrido para someter a la disidencia; qué eran los Camisas Rojas y las Ligas de Resistencia, sino ejércitos permanentes. Durante su época, la represión alcanzó niveles nunca antes vistos.

Voy ahora, para completar el cuadro, a analizar brevemente el manifiesto comunista, donde Marx y Engels postulaban que "el objetivo inmediato de los comunistas es (...): (la) constitución de los proletarios en clase, derrocamiento de la dominación burguesa, conquista del poder político por el proletariado" (33). Y siguen: "...los comunistas pueden resumir su teoría en esta fórmula única: abolición de la propiedad privada"

Nada más alejado del interés de Garrido que destruir la propiedad privada, basta analizar su actuación (cosa que haré en los capítulos subsecuentes) para darse cuenta de que su tendencia fue siempre protegerla.

Finalmente, y regresando nuevamente a Lenin, "el derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en clase dominante, capaz de aplastar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organi

(32) Ibid; p. 18

(33) Marx, Carlos y Engels, Federico; Manifiesto del Partido Comunista y otros escritos políticos; México, Ed. Grijalbo, Col. 70, No. 63, 1969; p. 39

zar para el nuevo régimen económico a todas las masas trabajadoras explotadas" (34). Es decir, en palabras de Marx, "entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista (...) media el período de la transformación revolucionario de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición cuyo estado no puede ser otro que la dictadura del proletariado" (35)

Así pues, en el sentido marxista estricto, ser socialista significa pugnar por la desaparición del estado burgués y, por ende, de la propiedad privada para arribar, en primera instancia, a la dictadura del proletariado.

En este contexto, Garrido no podría, ni remotamente, ser calificado de marxista pues, si algo protegió fue precisamente el desarrollo de la burguesía y de la propiedad privada, para lo cual se erigió él mismo en el único e incuestionable líder.

Queda sentado pues, que no se trataba de un socialista y que la razón por la cual se le calificaba así fue la gran confusión que al respecto reinaba: "en el cerebro de Garrido se albergaba una confusión ideológica (...) Ama la Revolución; enarbola a veces la bandera del racionalismo, a veces la del socialismo; pero la Revolución es él, el racionalismo sus ideas y el socialismo su estrategia. Se guía más Garrido, en materia ideológica por lo que oye decir, que basándose en teorías socialistas" (36)

(34) Lenin, V.I.; op. cit.; p. 39

(35) Ibid; p. 112

(36) González Calzada, Manuel; Tomás Garrido (al derecho y al revés); México, Publicaciones y Ediciones Especiales A. EN P.; 1940; p. 42

Pero si bien es cierto que muchos lo consideraban socialista, también es cierto que otros tantos lo acusaban de fascista; y, si lo primero es falso, el análisis metí- culoso de lo segundo parece indicar que no lo es tanto. Aunque no hay pruebas de que Garrido hubiera tenido relación alguna con las ideas de Hitler o de Mussolini, pese a que cronológicamente hayan coincidido, los rasgos de aquellas dictaduras fascistas coinciden asombrosamente con el garridismo. En este sentido, me remito a la caracterización que Maurice Duverger ha hecho sobre las dictaduras fascis- tas para, sobre esa base, poder realizar un análisis com- parativo.

"a) Significación social del fascismo.

"1º. El carácter conservador.- La dinámica fundamental del fascismo es conservadora (...). El descontento de las clases medias y del campesinado; frente a una situación económica o política para ellos inquietante, es lo que les liga al salvador (hombre fuerte) y provoca el advenimien- to del fascismo" (37)

El garridismo se dio justamente en el momento en que a cababa de terminar el período armado de la Revolución Mexi- cana y el país entero se hallaba apenas comenzando el pe- ríodo de estabilización política y económica, amén de que, en el interior del propio estado, los revolucionarios se encontraban escindidos en dos facciones, hecho éste, que provocaba serias inquietudes en la población. (Cfr. capí- tulo sobre antecedentes históricos).

"2º. El carácter innovador.- El fascismo se esfuerza en

(37) Duverger, Maurice; Instituciones Políticas y Derecho Constitucional ; España, Ariel Ediciones, Col. Demos, 1970; p. 514

adquirir un carácter innovador, incluso revolucionario, para disimular su carácter fundamentalmente conservador. (...) El llamamiento a los obreros (...) y la utilización de términos socialistas son, hasta cierto punto, eficaces. Una parte de la clase obrera (...) se une, al menos al principio, al fascismo; a menudo forma los cuadros de las milicias (...) Pese a todo, el fascismo guarda una preocupación por las realizaciones sociales; y utiliza la mística sindicalista. Pero sus reformas no dejan de ser paternalistas, y los sindicatos sirven para encuadrar a los obreros y vigilarlos, más que para permitirles hacer valer sus reivindicaciones.

"Todo esto es solamente un disfraz y no da al fascismo un carácter realmente innovador. Tiende a mantener el orden capitalista, pero transformándolo, no en un sentido social --en el que sus reformas son tímidas e ilusorias-- sino en un sentido económico" (38)

El análisis de Duverger se centra en los dos regímenes fascistas prototipos, el italiano y el alemán, sin embargo, la descripción antes transcrita se ajusta, en todos sus puntos, al garridismo. En primer lugar, Garrido llamó a los obreros a que se unieran al movimiento reformista que pretendía implementar y, una vez organizados en Ligas de Resistencia, fueron ellos una de las fuerzas principales de que se valió el líder (Cfr. capítulo sobre Ligas de Resistencia). Los sindicatos, si es que así puede llamárseles, contribuyeron, en efecto, más al encuadramiento y vigilancia de los obreros, que a la búsqueda de las

(38) Ibid; p.p. 515-516

justas reivindicaciones.

La terminología utilizada fue, también, un instrumento muy eficaz para la consecución de los fines propuestos pero, como ya he explicado, aún cuando se afirmaba socialista era más bien una rara mescolanza de términos, creados por el propio Garrido. (Cfr. capítulo sobre educación)

Respecto a las reformas paternalistas, si hemos de juzgar por lo que narran sus biógrafos, tanto panegiristas como detractores, no podemos menos que aceptar que su actitud en realidad lo era (Cfr. capítulos sobre campañas anti alcohólica, antirreligiosa, feminista y educativa)

Me parece oportuno, en este sentido, transcribir una descripción de Garrido que lo delinea con claridad: "Garrido --dice su biógrafo-- conversaba en todas partes. Ya he dicho que se detenía en el camino con la gente más humilde. Allí preguntaba a un hombre por qué andaba descalzo y le daba zapatos además de trabajo. Allí investigaba a otro más a quien tenía a prueba. Esto hizo su gran popularidad. A su voz el pueblo entero se oponía como un dique a las inundaciones y bregaba incansablemente contra las salidas de madre de los ríos, o trabajaba de sol a sol hasta acelerar la fecundidad de los pantanos en favor de las cosechas. Se preocupaba por combatir las endemias palúdicas como si su principal orgullo radicara en ser el capitán de la lucha contra el mosco, o se empeñaba en vigilar la campaña contra la endemia de los microbios intestinales (...) bajo su fuerte mano, los servicios médicos de salubridad y del estado marchaban con la disciplina militar que impuso en todos sus actos. Vigilaba el crecimiento del roatán (plátano) como si se tratara de un hijo,

y celebraba con fiestas de desbordante alegría pagana la presencia de los millones de racimos con que se cubría la tierra en las cosechas y que abarrotaban los barcos plataneros mientras el pueblo, desde el embarcadero, vaciaba su regocijo en zapateos y canciones. Y más allá de sus fronteras atisbaba al chamusco hasta donde su coraje, su fuerza, su instinto de ranchero y de agricultor, le ayudaban a preverlo.

"Era común encontrarlo rodeado de agricultores con la mirada atenta a la cosecha del cacao...

"Andaba envuelto en una sonrisa (...) entusiasta por su trabajo, a la orilla de los ríos, metido en la floresta o curiosiando por la selva. Tenía múltiples conocimientos sobre las características y costumbres de los más diversos animales tabasqueños (...) Iba cayendo el día (...) mientras él conversaba con su pueblo, sugería o dictaminaba remedio a sus problemas (...) Aventuro suponer que para los tabasqueños no era preocupación alguna juzgar los actos de Garrido, su legitimidad o sus fines, su bondad o su alcance negativo, simplemente lo apoyaban. Valga la frase: hipnotizados por el poder. Se sentían fuertes cerca de él, había logrado contagiarles su fuerza, la confianza en sí mismos"(39)

Así era Garrido, ¿quién más paternalista?

Fero sigo con la caracterización de Duverger:

"b) Las instituciones del fascismo.

"1º. La organización del partido único.-Esencialmente los fascismos se apoyan en un partido-milicia único fuertemente organizado (...) el partido milicia se organiza en un principio bajo la forma de milicia privada, (...) Sus miembros quedan organizados militarmente, sujetos a la disciplina y entrenamiento propio de los soldados, vistiendo uniformes e insignias, aptos para desfilar marcando el paso, precedidos por bandas y banderas, dispuestos a luchar contra el adversario por medio de las armas y del combate físico. Pero, salvo excepciones, no están en permanente movilización ni son mantenidos por la organización. Sus obligaciones se reducen a reuniones y ejercicios muy frecuentes (...) El carácter militar de los partidos fascistas parece así en su misma estructura. Descansar sobre grupos de base muy reducidos, que se agrupan de modo piramidal, para formar unidades cada vez mayores..." (40)

En Tabasco, si bien es cierto que a instancias de Garrido no se organizó ningún partido político único que respondiera a las características de los partidos fascistas*, también es cierto que la estructuración piramidal de las organizaciones obreras (Ligas de Resistencia) y del Bloque Juvenil (Camisas Rojas) responde ciertamente a las características fascistas (Cfr. capítulos sobre Ligas de Resistencia y Camisas Rojas) .

"2º. La organización corporativa.- Los regímenes fascis

(40) Duverger, M.; op. cit.; p.p. 516-517

* La escisión postrevolucionaria no lo hubiera posibilitado, sin embargo, en 1924 se hizo un intento por fusionar el Partido Socialista Agrario del Istmo y el Partido Radical Tabasqueño.

tas intentaron desarrollar una organización corporativa, consistente en agrupar las empresas de un mismo ramo en un organismo público o semipúblico, que gozaba de facultades reglamentarias y disciplinarias sobre el conjunto (...) tanto la concentración, como especialmente la organización de la producción y del mercado, eran favorecidas por las empresas dominantes (...) otro efecto del sistema corporativo fue la debilitación de los sindicatos obreros, al ser reducidos a la función de un organismo oficial, que encuadraba a los asalariados en el marco de las corporaciones. Las huelgas quedaron prohibidas, puesto que el sistema organizaba la colaboración de clases" (41)

En la época de Garrido el sostén económico de la entidad descansaba fundamentalmente en las actividades agropecuarias y, la industria propiamente dicha era aún incipiente. No obstante, el dictador se dio a la tarea de organizar la producción y para ello agrupó a los productores por rama de actividad, de modo que tanto la producción como la comercialización quedaron estrictamente organizadas. El cooperativismo rindió magníficos efectos en la época.

Por lo que toca a las huelgas, cabe decir que si bien no se dio ninguna prohibición explícita, la represión y, por qué no decirlo, las buenas condiciones laborales de los obreros disminuyeron, hasta casi suprimir, la presencia de huelgas en la época * (Cfr. capítulo sobre labor económica)

(41) Duverger, M.; op. cit.; p.p. 518-519

* Manuel González Calzada relata que en la época garridista (11 años) se presentaron exclusivamente 20 huelgas. Vid. Tomás Garrido Canabal al Derecho y al Revés; op. cit.; p. 133.

"3º. El desarrollo de la propaganda. Los regímenes fascistas utilizaron la propaganda con una intensidad ignorada hasta aquel momento. Fueron los primeros en trasladar a la política los procedimientos de la moderna publicidad comercial (...) (se) perseguía hacer penetrar en los cerebros un conjunto de esquemas que arraigan fuertemente en la razón mediante la constante repetición..." (42)

Garrido no contaba con los adelantos técnicos que le permitieran hacer uso de los medios masivos de comunicación pero, en su defecto, utilizó la escuela para difundir su mensaje, también hay que recordar que el único diario cuya circulación era permitida en la entidad pertenecía al dictador. A esto habría que añadir que cualquier reunión social se utilizaba con fines propagandísticos. (Cfr. capítulo sobre educación).

"4º. La dureza de la represión.(...) Las detenciones arbitrarias, las torturas, los encarcelamientos adquirieron un desarrollo inaudito..." (43)

Pretender hacer un símil de la violencia alemana contra los judíos, por ejemplo, con la violencia ejercida por Garrido es absolutamente absurdo; sin embargo, como se verá a lo largo de la tesis, el garridismo también optó por la violencia y la represión.

Es claro, ahora que he repasado punto por punto las características del fascismo alemán y del italiano, que el régimen garridista se asemeja mucho más a éstos que al socialismo. Lo realmente asombroso de todo esto es que seme

(42) Duverger, M.; op. cit.; p. 519

(43) Ibid; p. 520

jante régimen se hubiera podido sostener durante 11 años, en un pequeño territorio que desconocía sistemáticamente los mandatos del poder ejecutivo federal.

Las razones pueden ser diversas: el aislamiento geográfico de la entidad, los antecedentes históricos, la personalidad de los tabasqueños, el hecho es que, en Tabasco se estableció durante un lapso de once años, una dictadura de tipo fascista que, paradójicamente, estaba inserta en una nación que acababa de salir de una gran revolución social y que pugnaba por lograr la democracia.

II.4.3. Apoyos políticos.

Hacia 1920 las pugnas entre los distintos caudillos revolucionarios habían alcanzado un nivel insostenible. En ese marco, el entonces gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, apoyado por el general Alvaro Obregón, pretextando un atentado contra la soberanía de su estado, proclamó el Plan de Agua Prieta, mediante el cual se desconocía al presidente Venustiano Carranza porque, se decía: "se ha constituido Jefe de un partido político y persiguiendo el triunfo de ese partido, ha burlado de una manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho, las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los estados y ha desvirtuado radicalmente la organización política de la República" (44)

En realidad, las razones a las que obedecía la promulgación del Plan eran de índole muy distinta; sin embargo, no es éste el momento oportuno para analizarlas. Sea como fuere, el Plan promovía la rebelión contra el gobierno carrancista para que, una vez derrocado, se colocara un presidente provisional que convocaría, de manera inmediata, a elecciones.

Tomás Garrido Canabal fue uno de los primeros líderes que ofrecieron su apoyo al Plan rebelde; Obregón, por su parte, le confirió amplios poderes en la región Sureste y desde entonces se fincó entre ambos una relación que bien podría calificarse de amistosa.

Así, cuando Obregón resultó electo para el período 20-24

(44) Sánchez, Andrés y Lafuente, Ramiro; "Carranza y Obregón en el Poder" en Historia de México, Tomo 9; México, Salvat Editores, 1974; p. 156

el poder de Garrido quedó plenamente consolidado en la entidad y de allí en adelante habría de moverse con entera libertad y gozando siempre del apoyo incondicional del divisionario sonoreense. La verdad es que Garrido actuó en Tabasco sin que jamás se le restringiera absolutamente en nada.

Fue así como transcurrieron aquellos cuatro años. El general Plutarco Elías Calles sustituyó a Obregón en la presidencia y Ausencio C. Cruz sucedió a Garrido en la gubernatura pero ambos, Obregón y Garrido, conservaban aún su poder, aquél a nivel nacional y éste a nivel local. Lo anterior no quiere decir que el general Calles careciera de poder; todo lo contrario: conforme transcurría el tiempo, su poder y su ascendencia iban en aumento.

Pero su período constitucional estaba por concluir y "no había en México sino dos grandes figuras: Calles y Obregón (...) Obregón decidió retornar a la política aprovechando el clima contrarrevolucionario con conflictos como el religioso que había en la República.

"La ley impedía que un presidente volviera a ocupar la primera magistratura del país. Comenzó a debatirse la cuestión al respecto. (...) Los estudiantes se manifestaron contra la reelección (...) En cambio, los obregonistas declararon que el principio de no reelección limitaba la libre voluntad del pueblo para escoger a un funcionario que ya antes había dado pruebas de su revolucionarismo, y que los propósitos de la verdadera Revolución fueron las reformas sociales introducidas en la Constitución de 1917 y no el aspecto meramente político de limitar la elección presiden

cial a una sola vez" (45).

Entre el 21 de octubre y el 19 de noviembre de 1926, las Cámaras de Diputados y de Senadores aprobaron las reformas a los artículos 82 y 83 constitucionales, de tal forma que quedaba permitida una sola reelección, siempre y cuando no fuera para el período inmediato.

Obregón lanzó su candidatura y también en esta ocasión Garrido prestó su ayuda trabajando incansablemente por lo gran, la reelección del caudillo. Así, Obregón logró nuevamente la presidencia y Garrido obtuvo para sí la reelección en la gubernatura de su estado.

Sin embargo, Obregón fue asesinado en 1928, antes de tomar posesión. Ante tal eventualidad, el líder del Sureste consideró que Calles era el legítimo representante de las instituciones y pese a que estaba por concluir su período presidencial, siguió considerándolo y apoyándolo como al líder máximo de la Revolución. "Cuando un grupo de indignados obregonistas le propuso que tomaran las armas para vengar la muerte del Presidente Electo, contestó en estos términos: 'ensangrentando a la República no le devolveremos la vida al general Obregón. Nuestro deber es seguir su programa y fortalecer la unidad en torno al Presidente Calles, que es el legítimo representante de las instituciones'" (46)

Podría suponerse que el súbito cambio de Garrido con respecto al Presidente Calles no fue más que un acto oportunista para ganarse el aprecio del que ahora se erigiría co

(45) Ibid; p. 196

(46) Pérez H., Arnulfo; op. cit.; p. 31

mo el líder máximo. En su momento, eso pudo o no ser verdad, pero posteriormente, la lealtad de Garrido quedó plenamente demostrada en reiteradas ocasiones; tanto fue así que, a instancias suyas y con absoluto conocimiento de los inconvenientes, las fuerzas políticas tabasqueñas se unieron al PNR y con ello, la autonomía que había guardado Tabasco con respecto al gobierno central, comenzó a desvanecerse, hasta desaparecer completamente a la llegada de Cárdenas a la presidencia.

Es claro pues, que sin el apoyo político de Obregón y de Calles, la labor de Garrido no hubiera podido realizarse, hecho que queda plenamente confirmado si atendemos a la coincidencia de la ruptura política entre Cárdenas y Calles y la renuncia de Garrido al gabinete cardenista y su posterior exilio: "En 1934 el general Lázaro Cárdenas asume la presidencia de la República, y seis meses más tarde, en junio de 1935, vendrá la ruptura que más profundamente ha marcado la vida política del país, el nuevo presidente rompe con el general Plutarco Elías Calles. En este lapso de tiempo (sic) mismo en el que Garrido ocupará la dirección de la Secretaría de Agricultura como 'prenda del callismo', los Camisas Rojas conocerán una fase diferente en sus formas de acción. La violencia que se les responsabilizaba de haber desarrollado en Tabasco, asumirá un carácter diferente; la violencia contra el cura, contra el alcohol y en defensa de la escuela racionalista, será interpretada en el D.F. como una violencia anarquizante dirigida contra las instituciones" (47)

(47) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 219.

II.5. Actuación Política.

II.5.1. Organización política de la sociedad tabasqueña.

II.5.1.1. Las ligas de resistencia.

Durante la estancia de Garrido en Yucatán y su consecuente contacto con las ideas de los socialistas Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado, aquél comenzó a formarse una idea sobre la forma de organizar al proletariado tomando ejemplo de las ligas organizadas en Yucatán. Según lo refiere el propio Carrillo Puerto: "La liga es más que un partido político; es más que una institución educativa; es más que un instrumento para gobernar. Es todo esto combinado. (...) Ciertamente, las ligas fueron organizaciones promotoras de conciencia de clase, de conciencia política en el más adecuado de los sentidos. Su éxito, en parte, se debe a que partieron del nivel de conciencia posible --que era por cierto bajo, porque la misma formación de las clases era débil e incipiente-- y fueron incrementando ese nivel, hasta alcanzar manifestaciones muy considerables de lucha de clases en los campos y en las ciudades...

"Cada liga verifica una vez por semana su asamblea. La asamblea de la liga central se desarrolla los lunes por la noche; estas asambleas son conocidas con el nombre de 'lunes rojos'. En las ligas más pequeñas las asambleas tienen usualmente lugar los sábados o domingos. Todas estas asambleas se desarrollan con un programa bien organizado y supervisado por la liga central, a través de su director educativo y, usualmente incluyen una o dos conferencias sobre temas educativos, recitales de poesía, selecciones musicales, canciones, y no raramente, danzas y teatro. Los programas cambian cada semana, tocando temas serios y problemas actuales; otras veces se desarrollan sólo por diversión. En estas asambleas se discuten asuntos locales y se obtienen soluciones; esto incluye a todas las actividades

significativas en la vida de los miembros de la liga. La liga trabaja para satisfacer muchas necesidades de sus miembros. Busca y proporciona educación; tiene escuelas nocturnas para adultos y vigila todo el sistema educativo local; en ella discuten sus problemas económicos los indios; allí se discuten asuntos relacionados con la distribución de la tierra; en ella se organizan equipos de baseball y competencias atléticas. Es el medio en donde se desarrolla la vida social, política y económica de las pequeñas comunidades..."

(48)

Imbuído del pensamiento de Carrillo Puerto, Garrido trabajó por organizar al proletariado tabasqueño a la forma yucateca. En principio, se empezó por organizar a los trabajadores según su rama de actividad, de modo que existieron tantas ligas como actividades había en el estado; así, por ejemplo, existía la liga de artes gráficas, de alijadores (trabajadores de carga y descarga de embarcaciones), de abastecedores de cerdo, abastecedores de res, de aguadores, de albañiles, de cocineros fluviales, de camioneros de pasaje, de choferes de automóviles, de expendedores de pan, de empleados de comercio, de marineros y fogoneros, de cocineros terrestres, de obreros panaderos, de paletteros, de estibadores de frutas, de obreros industriales, de lancheros y balseros, de expendedores de leche, de meseros, de peluqueros, de astilleros; y, muchos otros más que no cito por no hacer demasiado extensa la lista. (49)

Con el paso del tiempo, la organización fue perfeccionándose hasta que, finalmente, surgió la Liga Central de Resistencia, en donde quedaban agrupadas todas las ligas. "Es-

(48) Paoli, Francisco J. y Montalvo, Enrique; El Socialismo Olvidado de Yucatán; México, Siglo XXI, 1980; p.p. 103-104.

(49) Vid. Ruíz, Joaquín; op. cit; y, González Calzada, Manuel; Tomás Garrido Canabal, al Derecho y al Revés; op. cit.

taba conformada por una estructura organizativa bastante sólida que agrupaba en forma piramidal los poderes estatales. Estaba compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo. El presidente es el que ocupa el puesto de gobernador del estado o está señalado a ocuparlo. Los demás miembros de la directiva son los diputados o altos empleados del gobierno. Le sigue la liga de resistencia de las cabeceras, integrada de la misma forma por un presidente, puesto que ocupa el diputado de distrito; un tesorero, un secretario, e igualmente un agente de reclamaciones, cargos ocupados por los presidentes municipales y otros empleados. Está enseguida la liga de resistencia de las ciudades villas, pueblos y rancherías, con una presidencia que ocupa el presidente municipal, de nuevo un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones y otro de trabajo. La base está integrada por la liga de resistencia de los gremios, que repite la misma jerarquía" (50)

En Tabasco, nadie podía trabajar si no demostraba ampliamente su pertenencia a la Liga de Resistencia de modo que quien, por alguna razón fuese expulsado, estaba condenado a salir del estado pues ahí, le sería imposible conseguir trabajo. "La serie de razones por las cuales una persona podía ser expulsada de las listas de miembros, era muy extensa: el no pagar las cuotas (un peso mensual), la falta de asistencia a dos reuniones consecutivas, la provocación de desórdenes, la oposición a los acuerdos tomados por la convención, o bien el reaccionar en contra de los acuerdos mediante la resistencia pasiva. En caso de expulsión

(50) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 165

permanente, los trabajadores no tenían derecho a solicitar su reingreso" (51)

Las ligas no se acercaban, ni con mucho, a la definición de sindicato, pues más bien de lo que se trataba era de mantener a los obreros bajo el control gubernamental. Sin embargo, es menester decir que los logros obtenidos en materia laboral durante esta época fueron verdaderamente significativos. Recuérdese que la 'Ley del Trabajo' expedida por el Congreso del Estado, con fecha 7 de octubre de 1926, "...además de reglamentar ampliamente el artículo 123 de la Constitución, formuló los siguientes preceptos: declaró de utilidad pública: a) la creación de cajas de ahorro, seguros de invalidez, de cesación en el trabajo, de accidentes y de enfermedades; b) la organización de sociedades cooperativas de construcción de casas higiénicas y baratas para los trabajadores quienes debían de adquirirlas mediante módicos abonos. Aumentó a veinte años el término de la prescripción para indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Autorizó a los obreros para modificar sus contratos relativos a salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precio, o cuando se encarezca la vida por cualquier circunstancia. Estatuó el derecho de los trabajadores de 'seguir ocupando un año más, después de que dejen de prestar sus servicios, las habitaciones que les hubiesen proporcionado las fincas agrícolas o negociaciones industriales'. Hizo efectiva la participación de utilidades, previniendo que, entretanto era acordado el porcentaje respectivo, los empresarios depositarían un 5% de aquéllas en la Tesorería General del Estado, para mejorar la situación de las comunidades laborantes.

(51) Kirshner, Allan M.; op. cit.; p. 18

Fijó la indemnización de tres meses de sueldo 'no solamente cuando el trabajador sea despedido, sino cuando cese por causas fortuitas, ajenas a la voluntad patronal, o cuando se separe por falta de probidad de los patrones o por recibir mal trato de los mismos'. Facultó al Gobierno para 'hacerse cargo --en la esfera administrativa-- de la negociación agrícola, industrial o comercial que paralice sus funciones sin justificación, exigiéndole que siga sus actividades y no cause daño al sector laborante'. Concedió a la mujer --cuando la lactancia del hijo sea incompatible con el servicio que está prestando-- el derecho de retirarse del trabajo con indemnización de tres meses de salario, sin incurrir en ninguna responsabilidad" (52)

El sistema así establecido pudo no haber sido el óptimo, seguramente no lo fue; sin embargo, gracias a la inflexibilidad de las disposiciones legales y a la férrea disciplina a la que fueron sometidos los tabasqueños, se evitó --sin habérselo propuesto así-- la corrupción que suele proliferar en las organizaciones obreras. "El liderismo no fructificó en Tabasco, en donde el único, 'omnisciente', absoluto líder era Tomás Garrido Canabal (...) Nadie se enriqueció en Tabasco a costa de los trabajadores; si algunos pequeños líderes obtuvieron utilidades de sus gestiones, ellas emanaron de los ingresos por cuotas con que eran pagados sus sueldos, pero jamás de la venta de una huelga o del 'chantaje' en contra de algún patrón. Si algunos políticos lograron enriquecerse en Tabasco en épocas de Garrido, lo hicieron en negocios más o menos limpios, mas no a costa del elemento obrero; ni aprovecharon tampoco el movimiento sindical para hacer demagogia y obtener puestos burocráticos merced a la venta de la voluntad obrera, o campesina

con fines políticos..." (53)

El salario mínimo que se estableció en la entidad fue de un peso con 50 centavos al día cuando, en el resto de la República el salario mínimo era de un peso aproximadamente. Ya que, según palabras del propio Garrido, "los salarios de los trabajadores deben estar en relación directa con las ganancias que obtienen los grandes industriales. Deben tener por base, desde luego, 'el salario social', término con que se ha catalogado el salario que debe pagarse al trabajador para que éste no sólo disfrute de techo confortable, de alimentación sana, abundante y nutritiva, así como de su abrigo y el de su familia, sino que le otorgue todo aquello que sea necesario para su solaz y contento, así como para que pueda ahorrar.

"No soy partidario --dice Garrido-- de que de los hombres o de los pueblos se formen rebaños; esos rebaños inconscientes que lo mismo son llevados a postrarse / ante un ídolo de madera, o de carne y hueso, o conducidos a un frente de batalla en donde triunfa la ferocidad que hace que los hombres se devoren unos a otros. ¡No!. El individuo debe desarrollarse integralmente, y debe educársele en la tendencia que le enseña a servir a sus semejantes con el mayor desinterés, Así creo en un hombre superior, que sepa bastarse a sí mismo." (54)

Conforme a este criterio, Garrido creó las ligas de resistencia con lo cual consiguió, de manera alterna, tener un magnífico mecanismo de control sobre los obreros y si

(53) González Calzada, Manuel; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 135.

(54) Recinos, Luis Felipe; "Garrido Ataca la Educación Socialista" en Hoy, febrero-marzo de 1937; p. 17

bien es cierto que logró para ellos notables mejoras en materia laboral, también es cierto que fueron ellos, el arma principal de que se valió el dictador para implementar las diversas campañas que llevó a efecto durante el lapso en que mantuvo el poder en sus manos.

La disciplina a la que fueron sometidos los obreros y los campesinos era tan estricta que llegó en ocasiones a decirse que se trataba de grupos militarizados con tendencias similares a las de los grupos fascistas organizados por Hitler y Mussolini. "La liga de resistencia que en el lapso garridista --dice un autor-- tuvo el control de los trabajadores de Tabasco, no fue propiamente un organismo sindical, sino por el contrario, una institución burocrática establecida por el poder público para servirse a sí mismo. La liga de resistencia nunca recurrió a las armas clásicas del movimiento sindical (los obreros de Tabasco regían sus relaciones con las empresas a través de un Código Obrero del Estado y no por la Ley Federal del Trabajo) y sus dirigentes eran designados por el gobierno, como se estilaba bajo el sistema corporativo de Mussolini" (55)

Otro autor apunta: "Las ligas proporcionaban a Tomás Garrido Canabal la fuerza de trabajo que necesitaba para consolidar su control sobre Tabasco. Respondían a su llamado para eliminar a la Iglesia. Las ligas eran las precursoras de la rigurosa legislación anticlerical y de la turbulenta organización paramilitar de los Camisas Rojas." (56)

(55) Mora R., Manuel; Ensayo Sociológico de Tabasco; México, Compañía Editora Nacional, 1947; p. 35

(56) Kirshner, Allan M.; op. cit.; p. 48

Los 'ligueros' como eran llamados los miembros de las ligas, debían usar el mismo uniforme rojinegro de los "Camisas Rojas", con la única diferencia de que los Camisas Rojas usaban boinas y los obreros usaban un sombrero chontal.

Las ligas fueron, en efecto, una poderosa fuerza que, aunada a la de los jóvenes integrantes de los Camisas Rojas, contribuyeron a que la obra económica y social de Garrido pudiera llevarse a cabo.

"...si este sistema era vituperable en cuanto a que se oponía al imperio de la ley en todo lo que favorece a los trabajadores, contribuyó en cambio para que en Tabasco hubiera una época de auge económico que nadie puede ni podrá nunca negar. Todo mundo trabajaba y el trabajo era eficiente, no obstante las numerosas interrupciones que por motivos de índole política sufrían las labores de acuerdo con las respectivas órdenes gubernamentales. La concentración de los trabajadores y los jóvenes en sus respectivos domicilios sociales, se ejecutaban en Villahermosa en menos de media hora; bastaba que la fábrica de jabón hiciera sonar su silbato doce veces consecutivas, para que todos acudieran con la rapidez que sus piernas les permitían, a la 'Liga Central de Resistencia' unos y al 'Bloque de Jóvenes Revolucionarios' otros" (57)

Una vez reunidos eran enterados del motivo del llamado y todos, sin ninguna excepción, debían disponerse a realizar la tarea que se les había encomendado --bien podía ser disgregar alguna reunión religiosa o ayudar a campesinos a construir fosas sépticas en zonas rurales, o cualquier cosa que dispusieran los dirigentes--.

Véase si no constituían una fuerza enorme.

II. 5.1.2 Los Camisas Rojas.

El movimiento de los Camisas Rojas, cuya importancia trascendió las fronteras estatales y fue motivo de las más acres críticas contra el garridismo, surgió formalmente en 1932, a instancias de una iniciativa estudiantil encabezada por Carlos Alberto Madrazo* y Antonio Ocampo.

El proceso de formación de los Camisas Rojas llevaba años gestándose; desde 1924, año en que regresó Garrido del exilio, después de la azonada delahuertista, comenzaron a formarse pequeños grupos juveniles** que, en el primer momento, adoptaron el nombre de Voluntarios de Tabasco. Aquellos jóvenes se organizaron como un pequeño ejército privado a las órdenes de Garrido, quien los utilizó en principio para destruir los remanentes de la rebelión de De la Huerta y para que se cumplieran los primeros decretos en contra de la Iglesia y el alcoholismo.

En 1929, los Voluntarios de Tabasco fueron reemplazados por un nuevo grupo llamado 'Vanguardia Revolucionaria' cuyo objetivo inicial fue apoyar la candidatura de Aarón Sáenz a la presidencia de la República cuando, asesinado Obregón, había que elegir a un presidente sustituto. Ese mismo año, la Vanguardia se fusionó a otra organización estudiantil encabezada por Napoleón Pedrero Fócil y se adoptó el nombre de Club Juvenil Revolucionario.

* El connotado tabasqueño que posteriormente fue gobernador de su estado y presidente del CEN del PRI.

**Pese a que frecuentemente se habla de que se trataba de un movimiento estudiantil, yo prefiero usar la palabra juvenil, pues los hechos demuestran que en el grupo no sólo se incluían jóvenes estudiantes, sino también campesinos y obreros.

En 1931, la designación fue nuevamente cambiada por la de Bloque Juvenil Revolucionario, pero la realidad es que no se trataba de un solo bloque sino que, por el contrario, comenzaron a proliferar por toda la entidad grupos juveniles con tendencias muy similares. Fue por ello que, en 1932 y, como ya he dicho antes, gracias a una iniciativa de Carlos Madrazo, la designación del grupo fue sustituida por la que sería ya definitiva: Bloque Juvenil Revolucionario. La finalidad era, como es de suponerse, unificar y cohesionar a los distintos grupos que hasta entonces se hallaban diseminados. "Los principales componentes fueron estudiantes del Instituto Juárez, aunque contó también con burócratas, obreros y empleados de establecimientos comerciales. Alfonso Bates Caparroso, fue quizá el principal organizador; sobrino de Alcides Caparroso, diputado al Congreso de la Unión, y primo de Amado Caparroso, ayudante distinguido por Garrido." (58)

En julio de 1932 se dio a conocer a través del periódico Redención, un programa educativo cuya finalidad era estructurar coherentemente la organización juvenil: se dictarían conferencias sobre temas conducentes a ampliar la educación cívica de los jóvenes, dando prioridad por supuesto, al conocimiento de los artículos 27, 123 y 130 constitucionales; se establecerían talleres agrícolas y artesanales para incrementar la destreza en las labores cotidianas de los campesinos; y se incluirían también, actividades deportivas y recreativas.

Los jóvenes revolucionarios organizaron asambleas cultu

(58) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 175

rales semanales, conocidas como miércoles antifanáticos. En ellas, de forma paralela a lo que sucedía en los 'sábados rojos' de Yucatán, se pronunciaban discursos antirreligiosos y antialcohólicos; se dictaban conferencias educativas, preferentemente sobre temas conducentes a mejorar las condiciones de salud*, se bailaba y la orquesta tocaba música regional; se leía poesía y se cantaba.

La organización comenzó a progresar. Garrido encontró en los jóvenes una fuerza inigualable para poner en marcha su proyecto modernizador. "Las legiones uniformadas de Tabasco se hicieron famosas debido a su determinación de exterminar el alcoholismo y la superstición. El movimiento tabasqueño (...) fue la única organización que logró obtener prosélitos y aliados en todo el país. Los Camisas Rojas se iniciaron como un instrumento para dirigir a las grandes masas de trabajadores jóvenes de Tabasco hacia la lucha para fortificar el estado contra los males antisociales..." (59)

Poco a poco se fueron ganando adeptos y, aunque en principio el ingreso era voluntario, para 1933 ya se había hecho obligatorio. "La militancia en el bloque era obligatoria; se reprimía, a veces con violencia, toda actitud renuente; las faltas a reuniones y desfiles eran castigadas con multas (...) Debe decirse, para ser justo, que estos muchachos (...) ponían su más alta y buena fe en las tareas que realizaban confiados en que servían a una causa noble, medio para un futuro promisorio, justo para Tabasco". (60)

* Se hablaba incluso sobre enfermedades venéreas, tema que por aquel entonces escandalizaba a muchos.

(59) Kirshner, Allan M.; op. cit.; p. 44

(60) González Calzada; Manuel; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 62

La disciplina a la que fueron sometidos aquellos jóvenes fue muy rígida; en principio, debían acudir a prácticas militares una vez por semana y posteriormente la práctica se hizo diaria, y no sólo para ellos, sino también para los trabajadores de las ligas. Los ejercicios militares, además de adiestrar en el manejo de las armas, hacían un especial hincapié en el fomento al respeto de la bandera y el himno nacional; y se cantaba también una canción escrita por un joven camisa roja, Napoleón Pedrero Fócial, que, con el paso del tiempo, llegó a constituirse en el himno del Bloqué.

HIMNO DE LOS CAMISAS ROJAS.

Adelante, adelante,
 Juventud, ha sonado la hora
 de poner nuestro esfuerzo vibrante
 en esta obra de acción redentora
 que nos marca horizontes triunfantes.

Es preciso que no seamos reacios
 al papel que el deber nos señala,
 no temamos vileza ni espacios
 que en el alma llevamos las alas.

Es preciso que formemos una humanidad futura,
 que esté libre de prejuicios que encadenen la razón,
 que desterremos los vicios que denigran y que oscuran
 la limpidez de la vida con la más negra abyección.

Es preciso que vayamos con un gesto franco y noble
 destruyendo viejos dogmas, que empecemos a vivir,
 que encaucemos los esfuerzos de nuestro vigor de roble
 en formar la nueva raza que asombrará el provenir.

Juventud, hermana nuestra, venid a volcar el oro de tu fuerza y tu nobleza en esta obra de valor, ¿no oís que en lontananza vibra el címbalo sonoro anunciando la alborada del mañana triunfador?

Y vayamos altaneros por la senda de la idea que el corazón de nosotros sea un solo corazón, no defraudemos la nobleza que en nuestras almas campea que iremos a la victoria, pues tenemos la razón.

Es importante mencionar el hecho de que el Bloque de Jóvenes Revolucionarios se conocía como los 'Camisas Rojas' en virtud de que su uniforme consistía de pantalón y corbata negros y camisa y boina militar rojas. Al grupo sólo podían ingresar jóvenes entre 15 y 25 años, hecho éste que causó graves críticas ya que se les permitía portar armas y como es de suponer, muchos de estos jóvenes, aún adolescentes irresponsables, hacían mal uso de ellas. Justo es decir, sin embargo, que pese a todo lo que se ha dicho, fueron pocas las tropelías que se cometieron. "Los Camisas Rojas no eran pistoleros improvisados; lo eran por tradición, por tabasqueña costumbre. No hubo ni hay necesidad de Garrido para que en Tabasco el uso de la pistola fuera o sea general y común. Con Garrido y sin Garrido ocurren casos sorprendentes, en los que participan lo mismo jóvenes que adultos. Dos muchachos, de 15 o 17 años, ya no piensan en cambiar golpes entre sí; la pistola es preferida para resolver las diferencias personales." (61)

De cualquier modo, portando armas o sin ellas, los Camisas Rojas constituyeron para Garrido una fuerza de primerísima importancia para la implementación de las campañas antialcohólica, antirreligiosa y económica.

(61) Ibid; p.p. 69-70

II.5.2. Campaña antialcohólica.

La política garridista ha recibido severas críticas y acusaciones graves; se ha dicho con frecuencia, que tanto sus ideas como los métodos que utilizó eran fascistas y probablemente sea en el rubro que ahora tocaré, donde su apuntalan estos argumentos.

La campaña contra los vicios, que posteriormente fue enmarcándose casi de manera exclusiva en el antialcoholismo, obedecía a la idea de Garrido de mejorar la salud física y mental del pueblo, para poder así mejorar sus condiciones de existencia.

No se necesitaba tener un agudo sentido de observación para darse cuenta de que, por aquel entonces, la ingestión de bebidas alcohólicas era uno de los problemas más serios de la población tabasqueña: la desintegración familiar, el ausentismo al trabajo, las taras existentes en los hijos de padres alcohólicos y muchos otros efectos nocivos producto de este vicio, iban aumentando día con día. Sí, en cambio, se requería una voluntad férrea y una gran tenacidad y deseo de trabajo para emprender la lucha contra ello; sobre todo, si tomamos en cuenta que cuando Garrido llegó a la gubernatura del estado, la industria de bebidas alcohólicas, concretamente la de ron y brandy, aportaba anualmente un ingreso al erario de casi 100,000 pesos, cifra nada despreciable.

Con todo, Garrido se dio a la tarea de combatir los vicios. En principio, las medidas que tomó estaban encaminadas solamente a desalentar a los bebedores: "Se eliminaron las puertas de las cantinas, de tal manera que cuando la

la gente pasaba podía ver a los bebedores. Se removieron las barras de apoyo de los mostradores de las cantinas para evitar que los parroquianos descansaran los pies. Los mostradores de las cantinas tenían tan sólo 70 centímetros de altura, de tal manera que los bebedores adoptaban posiciones ridículas. Se expidió un decreto que ordenaba el pago de un impuesto a todas las personas que fumaran en público o transitaran por las calles en estado de ebriedad" (62).

Las medidas tomadas no surtieron el efecto esperado así que en 1928, siendo gobernador Ausencio Cruz, comenzaron a tomarse medidas más drásticas. En sólo 7 años (de 1928 a 1934) se expidieron 6 decretos cuya ejecución, asegurada por los Camisas Rojas, logró la extinción casi total del alcoholismo en Tabasco.

En mayo de 1928 fueron promulgados los tres primeros y en ellos se establecía, grosso modo, la embriaguez alcohólica como delito contra la salud y se reconocía la existencia de ligas antialcohólicas. (63)

En 1931, cuando el poder de Garrido se hallaba plenamente consolidado, surgió un nuevo decreto que establecía prácticamente el estado seco en Tabasco:

"DECRETO NUMERO 18. UNICO. Se reforma el artículo 477 del Código Penal del Estado (...) en los siguientes términos:

"Artículo 477. El que importe, exporte, transporte, comercie, venda, ministre o-

(62) Kirshner, Allan M.; op. cit.; p. 29

(63) Vid. Pérez H., Arnulfo; op. cit.; y. Martínez Assad, C.; op. cit.

elabore en cualquier forma o cantidad, -
bebidas alcohólicas, inclusive la cerve-
za, se hará acreedor a una pena de seis-
años de prisión y multa de quinientos a
cinco mil pesos; en consecuencia la per-
sona o dueño de negociación que tenga en
su poder cualquier bebida embriagante o
cervezas, será castigado con una pena de
seis años de prisión y multa de QUINIEN-
TOS A CINCO MIL PESOS.

"Si alguno de los actos antes menciona--
dos fuere ejecutado por comerciantes en
sus establecimientos, serán éstos clausu-
rados por un término que no bajará de --
tres meses ni excederá de un año, sin --
perjuicio de aplicar al comerciante las-
penas a que se haya hecho acreedor de a-
cuerdo con la presente Ley. Sólo las far-
macias y boticas podrán tener existen---
cias de alcohol y sus derivados para pre-
paración exclusiva de medicinas, de a---
cuerdo con lo que determinen los regla--
mentos del Departamento de Higiene del -
Estado. No obstante lo anterior, las pro-
pias farmacias y boticas podrán, por ---
prescripción médica expender alcohol; pe-
ro con la condición precisa de que sea -
desnaturalizado éste antes de su venta,-
mezclándolo al efecto con alguna sustan-
cia química que le ponga en circunstan--
cia de no poder ser ingerido por persona
alguna.

"La sentencia condenatoria dictada en --
 contra de un comerciante, farmacéutico, --
 expendedor de drogas o boticario por al-
 guna de los delitos de que habla este ca-
 pítulo, se publicará en los periódicos --
 del lugar y se fijará en la puerta de la
 tienda o casa donde se hiciera la venta-
 que motive la condena". (64)

Con la reglamentación se obtuvieron magníficos resultados; y, salvo en casos extraordinarios, en que algún hombre audaz tratara de hacer su 'agosto' contrabandeando con licor, la población entera se abstuvo de comprar o vender bebidas alcohólicas.

Se ha dicho con frecuencia, que algunos funcionarios del gobierno se enriquecieron con la venta ilícita del alcohol. Nada más falso, pues hay pruebas contundentes de que Garrido era drástico con quien infringía la ley en este sentido, y más aún tratándose de sus allegados, con quienes era realmente inflexible. En su obsesión por desarraigar los vicios de Tabasco fue inflexible, sin distinciones de ninguna especie: "Arasó cantinas, destruyó públicamente los cargamentos de alcohol hasta hacer de esto un rito popular. Decomisó e incautó los barcos que arribaban abarrotados de bebida a Frontera o los que lograban pasar a Villahermosa subrepticamente. En presencia del pueblo, y principalmente de los niños, hacía romper y descerrear las cajas hasta que el Grijalva recibía todo el líquido. Aplicó severas penas, multas, prisión y golpes a contumaces y reincidentes. Carecía de piedad para castigar esos delitos. A quienes sorprendía bebiendo los encarcelaba, los hacía bañar en agua helada sin desnudarlos -

(64) González Calzada, Manuel; Tomás Garrido...; op. cit.; p.p. 123-124

previamente. No tenía consideraciones para la condición social o económica, intelectual o política de las personas: todos eran iguales ante la tremenda aplicación de sus leyes. Los procedimientos eran brutales. A quienes no podía curarlos con la prisión, el baño y la multa --tres formas de castigo aplicadas a la vez--, los desterraba de Tabasco. A los que retornaban y reincidían, los escarmentaba y volvía a echarlos. Ante el pánico, comúnmente los infractores denunciaban a los contrabandistas y expendedores, y contra estos el castigo era mayor pues ponían en peligro la vida, los bienes, toda clase de seguridad social de que gozaban anteriormente. Para esto se reía de los amparos de la justicia federal 'En Tabasco mando yo' decía ante cualquier autoridad..." (65)

La acción de los Camisas Rojas en este sentido cobró una gran relevancia pues eran ellos realmente quienes se encargaban de hacer cumplir la ley al pie de la letra. Pero, si bien la acción persecutoria tuvo buenos resultados, también resultó muy útil la intensa campaña propagandística que para este efecto se puso en marcha: "Se insistía, por ejemplo, en que el alcohol es la causa directa de los accidentes de trabajo y de tránsito, altera los centros nerviosos, produce taras mentales y deformaciones congénitas, etc." (66) La propaganda llegó hasta el último rincón tabasqueño a través del periódico oficial 'Redención' creado por Garrido para difundir su pensamiento y su obra. Las reuniones culturales y los 'miércoles rojos' se aprovechaban para este fin y en la escuela los maestros tenían la consigna de educar a los niños en estos términos.

(65) Dromundo, Baltasar; op. cit; p. 157

(66) Martínez Assad, C.; op. cit.; p. 147

Cabe aquí mencionar que la campaña propagandística no sólo iba dirigida contra el alcohol, sino que se orientaba a combatir todos los vicios en general.

El dictador deseaba mejorar su raza. "muy emparentado con el fascismo se insistió en la realización del concurso del niño sano, realizado en distintas ocasiones, con intervalo de un año, por medio del cual la Asociación Médica de Tabasco premiaba a los niños hasta de un año de edad. Resultaba curioso que la iniciativa pretendía contribuir a que '...nuestra raza sea cada día más fuerte y vigorosa' (...) En el mismo espíritu, se reglamentaba una serie de acciones para evitar la vagancia (...) se propagandizaba contra las enfermedades hereditarias, y en actos públicos los hijos de Garrido eran vacunados contra la viruela para ejemplo de la población temerosa e ignorante y se aplaudía el reglamento de eugenesia e higiene mental creado por Adalberto Tejeda en Veracruz a fin de 'regular la natalidad y proceder en su caso a la esterilización de los ejemplares humanos indeseables. La esterilización se aplicará a los degenerados, dementes, delincuentes reincidentes e incorregibles y a las personas que padezcan enfermedades hereditarias e incurables' " (67)

Garrido se había propuesto hacer de los tabasqueños un pueblo libre de atabismos religiosos; fuerte y sano para el trabajo y responsable de sus actos. A ello encaminó sus esfuerzos y a ello, seguramente, se debieron las críticas que recibió. En materia antialcohólica lo logró, durante su mandato las cantinas y los ebrios desaparecieron.

(67) Ibid; p.p. 142-143

II.5.3. Campaña antirreligiosa.

Como ya expliqué en el capítulo referente a los antecedentes históricos, la actuación del general Francisco J. Múgica fue el preámbulo que generó las condiciones propicias para la actuación de Garrido. Vale decir que fue Múgica el primer gobernador tabasqueño que tomó medidas conducentes a combatir al clero en el período revolucionario. En efecto, durante el breve lapso en que permaneció en la entidad trabajó arduamente por 'extirpar donde quiera que se encuentren las preocupaciones y el fanatismo religioso'. Así, mandó cambiar el nombre de la ciudad capital, que por ese entonces era el de San Juan Bautista, por el nombre que lleva actualmente: Villahermosa; y comenzó con la práctica de incineración de imágenes. De ahí que, cuando Garrido accedió por primera vez a la gubernatura, los primeros pasos en materia antirreligiosa ya habían sido dados.

La oposición que encontró Garrido fue realmente mínima, en virtud de que la población tabasqueña no se ha caracterizado nunca por ser propiamente religiosa. Recuérdense que, como ya he dicho, Tabasco permaneció aislado del resto del territorio nacional durante la época colonial y el primer siglo de vida independiente de modo que, obviamente, la intervención del clero no pudo jamás haber adquirido los mismos matices que en las regiones centrales del país. Esa es, en esencia, la razón por la que el pueblo tabasqueño mostró poca resistencia a la campaña emprendida por Garrido contra la religión.

"Haciendo un mapa religioso, González Casanova encontró con la utilización de los indicadores disponibles a nivel censal, que la religiosidad más fuerte se localiza

en los estados del centro del país (escenario de la cristida), mientras que la religiosidad de la región del Golfo, y del Sureste, así como la del Norte, es menos amplia, siendo precisamente Tabasco, donde se encuentra la proporción más alta de incrédulos manifiestos con más de 1% contra la del .57% que representa la media nacional. Localizó también en este estado la mayor proporción de población con vínculos maritales no religiosos, correspondiéndole el 78.15% mientras el comportamiento de la media nacional era de 30%" (68).

Desde el momento en que Garrido asumió la primer magistratura de Tabasco comenzó a organizar su labor contra los vicios y la religión, pues tenía la convicción profunda de que ellas eran las dos peores lacras que habían obstaculizado el desarrollo de los tabasqueños. "Mientras otros revolucionarios luchaban para lograr la separación de la Iglesia y el Estado, Garrido estaba empeñado en eliminar a la religión. Declaró que 'para ser libres es necesario destruir las raíces del virus religioso'. Y razonaba: ¿cómo es posible que una persona en su sano juicio pueda leer la historia sin llegar a la conclusión de que la religión y el alcohol han sido las maldiciones más grandes de la humanidad? Para Garrido no había otro Dios que el trabajo, ni otra religión que la verdad y la justicia e intentaba alcanzar la verdad y la justicia mediante la destrucción de la Iglesia" (69)

Hacia 1922, año en que Garrido comenzó su gestión, se hallaba vigente en la entidad el decreto que, expedido el 13 de diciembre de 1919, restringía la apertura de templos a uno por cada 6,000 habitantes y sólo permitía su instalación

(68) Ibid; p. 39

(69) Kirshner, Allan; op. cit; p. 21

en pueblos, villas y ciudades, pero bajo ningún concepto en las fincas de campo, congregaciones, rancherías y comunidades y no permitía oficiar en el estado a ningún ministro extranjero.*

El primer paso entonces, fue exigir el puntual acatamiento de la reglamentación; sin embargo, con el advenimiento de la rebelión delahuertista, el trabajo se vio truncado y no fue sino hasta 1928, siendo gobernador Ausencio Cruz cuando comenzó, a instancias de Garrido, la verdadera campaña desfanatizadora. "El objetivo era buscar la libertad. Sin embargo, la coerción coartaba justamente esa libertad. Se inició la campaña: los templos fueron derribados, los sacerdotes expulsados, las imágenes incineradas, los hogares allanados por jóvenes garridistas con órdenes de incautar todos los objetos exteriores de luto: quería erradicar el 'fanatismo' y entronizar el 'racionalismo' en las mentes de los tabasqueños" (70)

La obsesión del dictador por combatir la religión fue adquiriendo matices cada vez más violentos. "La religión no se destruirá si permanecen sus representantes que son los curas, los ídolos y los templos, decía Garrido (...) Dos pensamientos atribuidos a Victor Hugo y a Emilio Zolá, le servían de divisas (...) Ellos eran, del primero: 'en cada aldea hay una vela encendida: el maestro de escuela, y una boca que sopla para apagarla: el cura'; y del segundo, 'la humanidad no llegará a su perfeccionamiento, hasta que no caiga la última piedra de la última iglesia sobre el último cura'" (71)

*Vid. Pérez H., Arnulfo; op. cit.; p.p. 41-42

(70) Campos, Julieta; op. cit.; p. 145

(71) González Calzada, M.; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 114

Esos eran los pensamientos que impulsaban la acción de Garrido. Sus metas se circunscribían en términos generales, a la expulsión total de curas del territorio tabasqueño; a la destrucción de todas las iglesias y de todas las imágenes destinadas al culto religioso; y, a la extirpación del 'virus' de la religiosidad en la mente de sus gobernados. Para ello no escatimó esfuerzos. Las imágenes fueron quemadas y los templos, o bien eran desalojados para instalar escuelas en su lugar, o bien eran destruidos para construir, con los escombros, nuevos parques, albercas, torres, o cualquier otro ornamento que a juicio del gobernador, fuera útil o embelleciera el estado.

Ciertamente, lo más difícil fue la labor educativa que tuvieron que emprender los garridistas para lograr 'desfanatizar' al pueblo y, hay que decirlo con toda sinceridad, los métodos utilizados en este sentido, no siempre fueron los mejores. Conforme transcurría el tiempo, se fue cayendo cada vez en mayores excesos. Ciertamente es que, por un lado, se establecieron algunas actividades que redundaron en beneficio del pueblo tabasqueño; pero, en términos generales, los recursos utilizados se basaban en la violencia y en el terror.

La legislación que en materia antirreligiosa fue aprobada, pretendía legitimar las acciones emprendidas por Garrido, aunque la realidad es que el apego a los nuevos reglamentos obedecía más al temor que a la aceptación. El seis de marzo de 1925 se promulgó la Ley Reglamentaria del

* Las festividades religiosas fueron sustituidas por ferias cuyo matiz era eminentemente económico --a esta época se remonta el nacimiento de la feria agrícola ganadera que hoy goza de renombre a nivel nacional-- y se organizaban asambleas culturales que en principio se celebraban solamente en sábados y domingos.

artículo 4o. de la Constitución del estado que, en su, en su artículo 6o. decía a la letra:

"Estando equiparado el ejercicio de los ministros de cultos religiosos a una profesión, según la Constitución General de la República y atribuyendo ésta a las Cámaras Locales la facultad de establecer las condiciones para dicho ejercicio, se fijan para el efecto los requisitos que siguen:

- I. Ser tabasqueño o mexicano por nacimiento, con cinco años de residencia en el - estádo.
- II. Ser mayor de cuarenta años.
- III. Haber cursado los estudios primarios y preparatorios en escuela oficial.
- IV. Ser de buenos antecedentes de morali-
dad.
- V. Ser casado.
- VI. No haber estado ni estar, sujeto a -
proceso alguno" (72)

Como es obvio, el artículo excluía por su propia natu-
raleza a los sacerdotes católicos y dificultaba seriamente
el ejercicio de los ministros de otros cultos, aunque, cla
ro está, la saeta estaba dirigida a los católicos.

En diciembre de 1927 se expidió un nuevo decreto por me
dio del cual se exigía que se cambiara el nombre a todas
aquellas rancherías, pueblos, villas y ciudades que llevara
n nombres religiosos para que fueran sustituidos por nombres

(72) Vid. Pérez H., Arnulfo; op. cit.

de héroes, sabios, maestros o artistas. La ley fue acatada, pero dio lugar a situaciones muy chuscas: "se decía entre el vulgo capitalino, que merced a la orden irrevocable de cambiar el 'san' por el 'don', era menester cuidarse mucho para no incurrir en violaciones. Así, pues, a Santiago Ruíz, que fue gobernador interino del estado durante más de un año, había que llamarlo 'Dontiago Ruíz' no podía decirse SÁnscrito, sino DÓnscrito; a los apellidos 'Santa Ana' había que llamarlos 'Doña Ana'; y así por el estilo, toda una serie de satíricas derivaciones (...)" (73)

Siguiendo con esta misma tendencia, se aprobó otro decreto que exigía la eliminación de las cruces en los cementerios civiles; prohibía los ostentosos mausoleos; y, ordenaba la sustitución de los signos religiosos y todo monumento suntuoso por pequeñas columnas truncadas, de tamaño igual, que exhibieran como único epitafio, un número, un nombre y una fecha.

En noviembre de 1929 se reformaron los artículos 10. y 40. de la Ley Reglamentaria del inciso J, fracción II del artículo 61 de la Constitución del estado, en los siguientes términos:

ARTICULO 10. Para fijar en el estado el número máximo de los ministros de los cultos, el Ejecutivo dividirá el estado cada diez años en -- sectores de 100,000 habitantes.

ARTICULO 40. Fracción I. Que no se abra más de un templo por cada veinte mil habitantes.

(73) González Calzada, M.; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 118.

Bajo estas circunstancias, al finalizar la década de los veinte no quedaba ya en la región un solo sacerdote. Pero Garrido seguía obsesionado con eliminar todo vestigio religioso: "la violencia y el terror fueron las armas privilegiadas (...) Con la primera despojó de imágenes religiosas a los particulares, con el terror atemorizó a la población al grado de tener que aceptar prácticas irreverentes y sentirse obligada a participar en las quemas de santos y en la destrucción de iglesias. La obscenidad fue un recurso empleado en todos los actos públicos (...) llegándose al caso de batear cabezas de imágenes en partidos de base ball, de colgar objetos obscenos en los cristos (...) Pero además (...) llegó al extremo de ordenar suprimir la palabra 'adiós' para saludar y sustituirla por 'salud'. Prohibió también versos, libros, canciones y todo escrito en el que apareciera el nombre de Dios" (74)

Las exageraciones en las que incurrían los garridistas rebasaban ya los límites de la normalidad; se cuenta que los animales que poseía Garrido eran llamados con nombres religiosos: un burro catalán se llamaba 'el Papa'; un toro, 'Dios'; una vaca, 'la Virgen'; un cerdo, 'San José'.

La campaña de Garrido fue, como he explicado, sumamente violenta, en ocasiones su violencia parecía casi patológica y como era de esperarse, no obtuvo los resultados previstos. Prueba de ello es que, en cuanto hubo desaparecido la dictadura garridista, el pueblo tabasqueño retornó nuevamente a sus prácticas religiosas.

Sea como fuere "equivocado o no, bárbaro o no, Garrido

el radical, el iconoclasta, era sincero. Nunca fue un far-
sante, nadie podría afirmar con pruebas lo contrario. Otros
se ufanarían más tarde de congraciarse con el clero, al rit-
mo de la reversión política; Garrido se quedaría en su lí-
nea, mientras más solo, mejor acompañado" (75)

(75) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 111

II.5.4. Educación.

En la Constitución Política de 1917 quedaron sentados los principios básicos por los que habían luchado los revolucionarios mexicanos durante siete años: el derecho al trabajo, el derecho a la educación y el derecho a la propiedad, consagrados en los artículos 123, 3o. y 27 respectivamente fueron, sin lugar a dudas, los que mayores polémicas provocaron.

El artículo tercero suscitó, desde antes de su aparición, el desbordamiento de las pasiones. El Congreso Constituyente destinó a su elaboración mucho más tiempo del que habían requerido el resto de los artículos constitutivos de la nueva Carta Magna, pues las opiniones de los legisladores se encontraban particularmente escindidas en este punto: "la importancia de los debates puede ejemplificarse con breves datos que, sin embargo, dicen mucho: los 136 artículos de la Constitución de 1917 se aprobaron en su totalidad después de 66 sesiones; el artículo tercero requirió tres días de debates. El señor Carranza, primer Jefe del Ejército Constitucionalista, sólo se presentó una vez al Congreso: el día en que comenzó a debatirse el artículo tercero. El diputado Francisco J. Múgica* consideró, no sin razón, que esta polémica era el momento culminante de la Revolución: se discutía no sólo el primero de

* Francisco J. Múgica fue gobernador de Tabasco en la época en que Garrido obtuvo su primer cargo público en la entidad y su influencia resulta incuestionable para el garri_udismo.

los artículos constitucionales que conjuga los derechos individuales con los de la sociedad y con el papel del poder público, sino el porvenir de las nuevas generaciones: de la nación mexicana en su conjunto." (76)

Cuando finalmente fue aprobado el nuevo artículo, su redacción quedó de la siguiente manera: "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza" (77)

En este contexto, cuando Garrido arribó a la gubernatura de Tabasco existían ya, las bases constitucionales sobre las que habría de cimentarse la educación. En primera instancia destinó todos sus esfuerzos a hacer cumplir la Ley al pie de la letra.

"Para Tomás Garrido la educación fue, aparte la política, uno de los pilares más sólidos del gobierno; planes y objetivos encontraron siempre en él una voluntad férrea para práctica y logro; no fue el primero en intuirlo y saberlo, más su constancia, su tenacidad, demuestran su tesis de que no hay progreso posible sin educación previa." (78)

(76) González Pedrero, Enrique; "El Artículo Tercero Constitucional y la Educación en México" en Los Libros de Texto Gratuitos; México, CONALITEG, 1980; p. 10

(77) Ibid; p. 21

(78) González Calzada, Manuel; Los Caciques y la Tierra; México, Ed. Regina de los Angeles, 1976; p. 49

Conforme pasaba el tiempo se iba perfilando más claramente la tendencia educativa de Garrido y una vez salvados los conflictos que había provocado la rebelión de Adolfo de la Huerta, comenzó a trabajarse plenamente en el fortalecimiento del sistema educativo en la entidad. En diciembre de 1926 se promulgó en Tabasco la Ley de Educación Pública que "implantaba la escuela racionalista de Francisco Ferrer Guardia. Daba a la enseñanza meramente teórica, un carácter esencialmente educativo. Descartaba el verbalismo y los métodos puramente nemotécnicos, sustituyéndolos por el raciocinio y la acción investigadora. Postulaba la solidaridad colectiva sobre toda preponderancia individual. La nueva escuela debía hacer del niño, un factor de riqueza social y un soldado de la justicia y la libertad" (79)

Garrido quiso ir mucho más allá de la simple aplicación del artículo tercero; su pretensión era modificar desde las raíces el sistema educativo y los principios pedagógicos aplicados hasta ese momento --y en eso no estaba tan equivocado--, pues consideraba que la única forma de mejorar sustancialmente las condiciones socioeconómicas de los hombres era mediante la elevación de su nivel cultural y educativo. "Esas primeras manifestaciones del propósito educativo de Garrido, aspiraban a lograr 'el mejoramiento económico y social de las grandes masas trabajadoras'; consideraba él que la escuela debía 'orientar a la niñez y a la juventud tabasqueña hacia ese régimen de convivencia social perfectamente definido por la Revolución Mexicana'." (80)

Fue entonces cuando tuvo noticias --vagas-- sobre la

(79) Pérez H., Arnulfo; op. cit.; p. 44

(80) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 62

escuela moderna del español Francisco Ferrer Guardia que se fundamentaba en los principios filosóficos del racionalismo. "La escuela racionalista opone a las deficiencias de la escuela actual que domestica al niño en vez de educarlo, los siguientes postulados científicos: 1) Al intelectualismo, el 'integralismo en forma sinérgica', o sea, el desarrollo de todas las actividades vitales del individuo. 2) Al verbalismo, el 'naturalismo o realismo pedagógico'. 3) Al autoritarismo, la espontaneidad, como base de la educación. 4) Al aislamiento, desbordar las actividades dentro y fuera de la escuela. 5) Al individualismo, la solidaridad y la socialización del esfuerzo infantil que desemboca en la cooperación. 6) A la división de sexos, la coeducación sexual mixta. 7) Al laicismo, la decidida extirpación de los prejuicios teológicos." (81)

Inspirado en estos principios comenzó a trabajarse en el proyecto educativo. Mucho se ha criticado el hecho de que tanto el gobernador, como el equipo de maestros que lo ayudaron a crear las bases 'del racionalismo' en el estado, desconocían --o sólo habían tenido noticias vagas-- los principios filosóficos y los postulados de Ferrer Guardia. Hay que aceptar el hecho de que las modalidades que revistió la educación en Tabasco no se ajustaban propiamente a las de la escuela moderna y que esto bien pudo haberse debido al desconocimiento de quienes implementaron las medidas, aunque más bien me inclino a suponer que las características sociales, económicas, políticas y culturales de los tabasqueños, obligaron a los garridistas a buscar una adecuación que culminó con el nacimiento de una escuela distin

(81) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 62

ta pero, ni que negarlo, absolutamente acorde a las necesidades del momento y del lugar.

"La escuela --decía él-- traspuso los umbrales del aula y fue a laborar en el seno de las comunidades, poniéndose al servicio de las 'clases trabajadoras'. La Escuela, en una palabra, llegó a socializarse, para responder a los imperativos de la Revolución. Se preocupaba por atender el desarrollo intelectual intensivo además de cuidar y vigilar el de la cultura física, juegos deportivos, formación de clubes. Sostenía una doctrina exclusivista y cerrada, la racionalista, pero procuraba que la educación fuese integral, pues asimismo impuso un concepto económico-social de la cultura, una acción cooperativista, una preferente dedicación pedagógica hacia la cultura estética, hacia el concurso de padres de familia y de las clases trabajadoras en las tareas esenciales de la escuela y la formación del carácter del niño" (82)

En tal virtud, hacia 1925 se abandonaron los programas de estudio definidos por el Gobierno Federal y las escuelas del estado tuvieron que sujetarse a los programas definidos por los garridistas..

Entre 1925 y 1926 se crearon 128 escuelas rurales y 14 elementales. Pero hay que decir que la obra educativa de Garrido no puede medirse por el número de escuelas construidas ya que --y creo que esta fue una de sus mayores aportaciones-- él creó las escuelas al aire libre que estaban constituidas exclusivamente por un techo de palapa, que permitía a los estudiantes cubrirse del abrasador sol tabas

(82) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 133

queño, situado en el centro de un terreno donde los estudiantes podían poner en práctica los conocimientos que adquirirían. "Allí, bajo la vigilancia de expertos, se adiestró a la juventud en los llamados cultivos escolares que comprendían la siembra, atención y cosecha del ajonjolí, frijol, soya, coapí, jamaica, naranja, mango de manila, cacahuete y piña" (83)

"Cada grupo de educandos tenía señalada una parcela; sembraban en común los granos que el gobierno les suministraba gratuitamente. Para estas labores, en las cuales empleaban una hora diaria, los alumnos usaban maquinaria moderna, no obstante la fecundidad de la tierra tabasqueña; aprendían a manejar el arado, el tractor y toda clase de implementos necesarios para captar lo mejor posible la teoría que les era impartida" (84)

La escuela en Tabasco se estructuró de tal forma que los alumnos pudieran obtener los conocimientos elementales que se impartían en las escuelas tradicionales, aunados a los conocimientos que les permitieran mejorar sus condiciones de existencia. Por ello, se dio importancia prioritaria a la enseñanza de técnicas productivas; pero la idea de Garrido iba mucho más allá de la simple preparación de los individuos; la escuela no sólo debía instruir, sino formar hombres con una fuerte conciencia de la responsabilidad, un profundo amor a la tierra y al trabajo y un fuerte sentimiento de patriotismo.

Esto era lo que Garrido deseaba para los tabasqueños en

(83) Ibid; p. 136

(84) González Calzada, M.; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 100

particular y para los mexicanos en general. Así lo declaró en reiteradas ocasiones, una de ellas, estando ya en el exilio expresó: "La labor de la escuela en México debe estar orientada en un sentido eminentemente mexicanista, con base en la escuela rural, que deberá desempeñar misión muy especial entre las masas indígenas orientándolas siempre esta escuela en el sentido netamente utilitario; es decir, debe tender a educar a la juventud, de ambos sexos, no solamente en el terreno de las teorías, sino en la práctica, constituyendo así una educación progresista y de inmediato provecho para los jóvenes.

"Debemos enseñar a las masas trabajadoras, sobre todo, no sólo el trabajo teórico y práctico, sino encaminarlas también por sendas de moralidad a fin de que sepan que el producto de su trabajo, sea en el campo o en la fábrica, debe ser invertido en el mejoramiento, así como en el bienestar de sus madres, esposas e hijos; hay que instruir las en las sanas diversiones, como son los deportes, la música, la danza, el cine, etc. y crearles el hábito de la lectura en bibliotecas, en vez de que, llevados por caminos torcidos o llenos de prejuicios, se inclinen hacia las prácticas de derroche hacia los vicios, como la bebida y el juego. Esta debe ser la misión esencial de la enseñanza.

"Antes de todo, el trabajador mexicano debe de ser educado en la defensa de la soberanía de su patria y en el ennoblecimiento del hogar" (85)

(85) Recinos, Luis Felipe; "Garrido ataca la educación socialista" en Hoy; op. cit.; p. 17

Enmarcado en estas ideas, Garrido puso en marcha una serie de mecanismos que lo habrían de caracterizar como un profundo renovador en materia educativa: la educación, los libros y los útiles escolares se impartían de forma gratuita a la población estudiantil; se legisló respecto a la obligatoriedad de la enseñanza y se establecieron graves sanciones para aquellos padres que no enviaran a sus hijos a la escuela; los castigos corporales fueron eliminados. "El castigo se hizo consistir en privar al alumno del goce de trabajar. Se le aislaba, relegándolo a un sitio donde permaneciera inactivo (...) esa humillación rendía los mejores frutos" (86)

Con la finalidad de combatir los prejuicios sexuales se instalaron escuelas mixtas mucho antes que en cualquier otro estado de la República y se impartía educación sexual a los estudiantes. Se prohibió que los niños trabajaran en horas de escuela y que estuviernan en la calle después de las ocho de la noche. Y se puso un particular empeño en el desarrollo intelectual y moral de los maestros. "Combatiente incansable del analfabetismo, cuidadoso extremado de que se cumpla con el ciclo escolar; vigilante de que los maestros cumplan hasta lo máximo con su tarea docente. Más aún, auspició siempre la superación del magisterio, con los estudios y prácticas que él creía apropiados" (87)

El transporte y el desayuno eran casi gratuitos para los estudiantes. "En Villahermosa los alumnos eran transportados por cuenta del gobierno, desde el jardín central hasta las escuelas que se hallaban a una distancia de tres Kms.

(86) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 137

(87) González Calzada, M.; Los Caciques y la Tierra; op. cit.; p. 46

aproximadamente. A las diez se les daba media hora de descanso y se les vendía, en cinco centavos, un desayuno consistente en un plátano* y un vaso de un cuarto de litro de leche, ordeñada ahí mismo. Ninguna de ellos había ido sin desayunarse porque, justo es decirlo, en época de Garrido quien carecía de trabajo era porque no le simpatizaba tener lo" (88)

De manera complementaria a las escuelas al aire libre, se crearon una serie de escuelas cuya finalidad fue capacitar a los adultos para el mejor desempeño de sus labores. Así, por ejemplo, surgieron la Escuela Regional Campesina, la Escuela del Trabajo, la Escuela Hogar, la Normal del Maestro Tabasqueño, y varios centros de alfabetización.

En este contexto no se hubiera podido, como no se hizo-- descuidar la higiene y la salud de los tabasqueños; por ello, se obligó a los propietarios de casas a instalar fosas sépticas y a cooperar en el mantenimiento de la salud pública; se organizaron campañas contra la parasitosis intestinal; se instruyó a la población en los sistemas adecuados de higiene mediante conferencias que tocaban temas aún tan controvertidos, en aquél entonces, como el de las enfermedades venereas.

La escuela que ideó Garrido tenía además, una clara tendencia cooperativista cuya finalidad, así expresada por los propios garridistas, era suprimir los privilegios de clase: la educación debía ser accesible a todos sin distinciones de ninguna especie. En la entrevista a la que hice referencia

* Era la época, dice González Calzada, en que los plátanos tabasqueños pesaban más de 200 grs. y superaban a cualquiera en calidad.

anteriormente, Garrido declaró: "La educación basada en el cooperativismo deberá tender y crear, lógicamente, a un sentimiento general que permita un equilibrio efectivo y una mutua comprensión entre el capital y el trabajo. Es por medio de la escuela cooperativista que se puede lograr la absorción del capitalismo. O hablando más claro, que los trabajadores educados en el cooperativismo y practicando éste dentro de sus organizaciones, podrán llegar a ser propietarios. El cooperativismo, en su natural desarrollo, puede conducir o llevar a una sociedad a su mayor perfeccionamiento, sin violencias de ningún género, así como sin sacrificar a la actual generación, que tiene tanto derecho al bienestar y a la tranquilidad, como la futura, y es precisamente en este sentido y en este punto capitalisimo donde debe concentrarse la acción de nuestra escuela" (89)

La reglamentación en materia educativa fue muy drástica y para hacerla cumplir estaban los Camisas Rojas y la propia policía.

Los hechos anteriormente descritos hablan, sin duda alguna, en favor de la labor educativa de Garrido; sin embargo, es menester decir que su obra se vio empañada por la insistencia casi obsesiva, de fomentar en el niño ideas anti rreligiosas. "Era tan estulta, tan desorientada la manera de practicar las órdenes garridistas en contra de las reli giones que hubo niños que llegaron a preguntarse: ¿si no hay Dios, por qué están los maestros todo el día hablando en su contra?" (90)

(89)Recinos, Luis Felipe; "Garrido ataca..." op. cit.; p. 17

(90)González Calzada, M.; Tomás Garrido...; op. cit.; p. 103

En efecto, la idea en sí misma no era tan descabellada, los garridistas argumentaban que la educación debía ser laica pues era así como podían formarse hombres libres de atavismos ideológicos. "El racionalismo perseguía con la aplicación de sus principios educativos, la formación de un niño que creciera sin prejuicios ideológicos a fin de crear personas verídicas, justas y libres" (91). El problema estribaba en que, si bien la idea se concebía con algún grado de claridad, no sucedía lo mismo respecto a los métodos empleados, que distaron mucho de ser precisamente racionales. Esa fue la gran mancha que cubrió la labor de Garrido en materia educativa.

(91) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 70

II.5.5. Feminismo

La labor feminista del garridismo es otro de los aspectos cuya trascendencia ha caracterizado el régimen del 'hombre del Sureste'. Garrido aspiraba a reformar la sociedad en su conjunto y para ello, suponía, debía apuntalarse en los hombres --hablo de todo el género humano--.

De ahí que la lucha por la reivindicación político-social de la mujer fuera tarea prioritaria, de modo que se dispusieron las medidas conducentes. En 1925 se concedió el voto a la mujer*; en abril de 1926 se reconoció el derecho de las mujeres para celebrar contratos y comparecer en juicios para ejercitar las acciones que le convinieran, sin necesidad de contar con el permiso previo de sus padres o de su marido; se estableció el régimen de intereses conyugales cuya finalidad era proteger a la esposa y a los hijos; y, lo que más resonancia tuvo, fue que se precisaron, mediante una ley, las reglas para disolver el vínculo matrimonial, garantizando la subsistencia de los hijos y su patrimonio individual.

La mujer tabasqueña se caracterizaba ya por ser empresadora, participar activamente en las cuestiones sociales y, como es de suponer, con el impulso que el garridismo le dio a su participación, ésta fue acrecentándose cada vez más. "Para la mujer tabasqueña era necesario que en el mundo entero la mujer ocupara el lugar que le correspondía, con plena libertad de acción y de criterio. Con una lógica inocente por lo elemental, se razonaba: 'Es la madre sin duda alguna, la que modela el carácter de sus hijos y, si esa ma

* Tómese en cuenta que a nivel nacional, no fue sino hasta en 1953 cuando este derecho quedó plenamente consagrado en nuestra legislación.

dre es ignorante, no puede dar hijos más que con aptitudes para ser esclavos, viciosos o indiferentes a las más elementales aspiraciones humanas'. Pretendía dar así, un reconocimiento a la labor doméstica de la mujer..." (92)

En este contexto se hacía necesario capacitar a la mujer para el buen desempeño de sus labores, tanto domésticas como profesionales, de modo que comenzaron a surgir escuelas destinadas a este fin, como la Escuela Hogar en Villahermosa; de igual forma, se establecieron guarderías que eran dirigidas por Doña Dolores Llovera, la esposa de Garrido, para que las mujeres que trabajaran fuera del hogar tuvieran la tranquilidad de dejar a sus hijos en buenas manos.

La atención a embarazadas adquirió gran relevancia: se procuró que toda mujer en cinta contara con atención médica adecuada y se vigilaba estrictamente su alimentación.

Todo ello, como he dicho, condujo a una participación creciente de la mujer tabasqueña en los asuntos públicos y, justo es decirlo, su colaboración, especialmente en lo que a docencia se refiere, fue invaluable para Garrido.

II.5.6. La Labor Económica.

Si algún elogio merece Garrido es su amor por la tierra y la pasión con la que se entregaba al trabajo para lograr el óptimo desarrollo de las actividades económicas directamente relacionadas con aquélla, es decir, las agrupecuarias. Conocía a ciencia cierta, la potencialidad económica de la región, pues destinaba una buena parte de su tiempo al estudio de las características naturales del estado y estaba dispuesto a lograr su engrandecimiento, mediante la explotación racional de los recursos con que contaba.

El gobernador tenía la firme convicción de que el papel que el Estado debía asumir en materia económica ya no podía constreñirse por más tiempo al de simple vigilancia; debía, por el contrario, intervenir directamente, así que "lejos de hacer un gobierno rutinario 'cuidador del orden y mantenedor de la paz' dio al Estado su moderno sentido de promotor y productor de riqueza" (93)

La consigna era muy clara: había que revitalizar el campo y para ello, Garrido comenzó por redistribuirlo y repoblarlo; sin embargo, pese a que se trataba de la época inmediata a la fase armada de la Revolución, el reparto de tierras en Tabasco no tuvo los mismos alcances que en otras zonas de la República.

Las medidas que en materia de reforma agraria fueron tomadas en Tabasco, no se asemejan, ni lejanamente a las que se tomaron en otros sitios. Garrido suponía que no podía --ni debía-- entregar tierras a los campesinos (no creo que en ello hubiera cometido un grave error) pues tomando en cuenta que gran parte del territorio tabasqueño estaba cons

(93) Pérez H., Arnulfo; op. cit.; p. 25

tituido por zonas selváticas y pantanosas, el hecho de dotar a los campesinos de un pedazo de tierra, más que enriquecerlos, los hubiera empobrecido.

Además, es preciso recordar que contrariamente a lo que sucedía en el Centro y Norte de la República, en el Sureste no existía un problema verdaderamente grave de acaparamiento de tierras. Así, por ejemplo, "mientras en Tabasco la superficie de las haciendas representaba apenas el 22.9% del total de tierras en propiedad con un valor de 19.4% respecto del global, en estados como Coahuila les correspondía una superficie de 52.8% con valor del 54.4% y en San Luis Potosí alcanzaba el 93.6% y 73.9% del valor de las tierras" (94).

Ante los dos hechos anteriormente planteados --la escasez de predios no pantanosos o selváticos, susceptibles de repartirse y, la inexistencia de demandas agrarias originadas por la presencia de latifundistas-- el proceso de reparto agrario en Tabasco no se caracterizó por su impulso, más bien podría decirse que durante la época de Garrido se mantuvo estancado. El cuadro que a continuación reproduzco da una idea bastante clara sobre la situación agraria del garridismo y ofrece, simultáneamente, un buen punto de comparación respecto a la situación imperante, cinco años después de la caída de Garrido.

(94) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 120

| SUPERFICIE (Ha) | 1923 | 1930 | SUPERFICIE | 1940 | SUPERFICIE |
|------------------|-------|-------|------------|-------|------------|
| Menos de una Ha. | 253 | ----- | ----- | ----- | ----- |
| De 1 a 5 | 2,317 | 3,145 | 9,829 | 2,978 | 23,721 |
| De 6 a 10 | 1,654 | 2,250 | 18,028 | 4,237 | 72,279 |
| De 11 a 50 | 5,097 | 6,163 | 150,892 | 2,230 | 82,754 |
| De 53 a 100 | 1,035 | 1,080 | 75,575 | 1,184 | 86,693 |
| De 100 a 200 | 645 | 641 | 90,022 | 637 | 90,260 |
| De 200 a 500 | 451 | 457 | 141,171 | 313 | 94,510 |
| De 500 a 1000 | 174 | 186 | 126,837 | 77 | 52,029 |
| De 1000 a 5000 | 113 | 157 | 303,795 | 56 | 126,374 |
| De 5000 a 10000 | 10 | 14 | 90,697 | 3 | 17,752 |
| De 10000 a 20000 | 8 | 8 | 293,723 | 8 | 136,927 |

Resulta importante en este punto, revisar la Constitución para obtener una idea más clara sobre el problema agrario.

El artículo 27, en su fracción XV dice: "...se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptible de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exce

da de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos. (95)

La Ley prevé que, en el peor de los casos, cuando la calidad de la tierra sea muy baja, podrán considerarse 800 has. en propiedad. Ahora bien, si suponemos que este era el caso de las tierras tabasqueñas (de sobra sabemos que no era así), a la llegada de Garrido al poder existían, al menos, 131 propiedades que superaban los límites legales; y, para 1930, el número había aumentado a 179. Ello indica que los latifundios no sólo no fueron repartidos sino que se auspició su aumento. En cambio, los datos referidos a 1940 muestran una drástica disminución, para entonces subsistían solamente 67 propiedades de este estilo*

Ante estas circunstancias, queda comprobado que el reparto agrario fue absolutamente soslayado durante la época; en cambio, se puso un énfasis muy especial en la búsqueda, difusión y utilización de mejores técnicas productivas: lo que realmente les importaba era aumentar y mejorar la producción. En ocasión de una entrevista, el Lic. Garrido declaró su punto de vista sobre la cuestión agraria: "Considero --decía-- que todo campesino, todo agricultor, debe tener en propiedad su parcela, disfrutar de ella con entera libertad, individualmente y que, para el mayor éxito en los cultivos deben fundarse cooperativas manejadas por los mismos agricultores para la adquisición de semillas mejoradas, sementales, maquinaria, etc. Así como para el establecimiento de servicios directos que beneficien a los a-

(95) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

* Los datos mencionados se refieren a la suma de las propiedades mayores de 1000 has.

gremiados, como son los de irrigación, canalización, sanidad rural, etc., y organización de la vivienda rural por medio de un banco que exclusivamente contemple sus operaciones en el fomento de la moderna vivienda del campesino.

"No debemos olvidar --prosigue el Lic. Garrido-- que los pequeños propietarios libres son la base efectiva de la democracia y constituyen el núcleo sobre el que puede descansar la defensa de la sociedad nacional contra la intromisión de cualesquiera potencias extranjeras.

"La pequeña propiedad fomenta la iniciativa particular y la capacidad administrativa, lo mismo que la confianza del individuo en sus propias fuerzas.

"Debe ser obligación del Estado: formar y prestarles completa cultura a los campesinos: a los niños de ambos sexos de las zonas rurales, culturizándolos por medio de las escuelas, y a los adultos por medio de los campos de demostración pecuarios, donde los técnicos, por medio de la práctica consigan convencer a los campesinos de la necesidad que tienen de formar sus sistemas de vida y producción y que vean en esos técnicos a los creadores de la más efectiva riqueza nacional." (96)

Consecuente con su manera de pensar, Garrido se dio a la tarea de organizar cooperativas tanto de producción como de consumo --prioritariamente las primeras-- para proteger los intereses de los campesinos y, simultáneamente se organizaron las Ligas de Resistencia cuyas peculiares características las diferenciaron de las asociaciones sindicales*

(96) Recinos, Luis Felipe; "Cómo Vive..."; op. cit.

* Cfr. capítulo sobre Ligas de Resistencia.

Cabe decir que fue, precisamente en este punto, en donde la sociedad tabasqueña opuso mayor resistencia a la labor de Garrido: habían aceptado con bastante naturalidad la reforma educativa, la campaña feminista e incluso, las campañas antialcohólica y antirreligiosa, pero tratándose de sus intereses económicos, los campesinos no se mostraban dispuestos a someterse con facilidad a los designios del dictador*.

"Los campesinos no comprendían la razón por la cual debían vender exclusivamente sus productos a la cooperativa que pagaba precios más bajos que el mercado y que vendía las cose

* Es necesario decir, sin embargo, que la situación de los trabajadores tabasqueños era muy superior a la del resto de la República. Consigno, a manera de ejemplo, el siguiente cuadro de salarios en Tabasco, para 1930.

| | |
|--------------------------------|---------|
| Recibidores de roatán | \$ 8.85 |
| Primeros motoristas | \$ 6.00 |
| Obreros patrones | \$ 6.00 |
| Estibadores de frutas | \$ 6.00 |
| Chalanes y caberos | \$ 5.00 |
| Segundos motoristas | \$ 3.00 |
| Marineros y fogoneros | \$ 3.08 |
| Cocineros fluviales | \$ 2.50 |
| Obreros panaderos | \$ 3.50 |
| Obreros de artes gráficas | \$ 4.05 |
| Abastecedores de carne de res | \$ 3.50 |
| Dependientes | \$ 3.33 |
| Obreros de diversas industrias | \$ 3.00 |
| Balseros y varadores | \$ 2.55 |
| Porteadores de camión | \$ 2.50 |

chas con ganancias. Una de las más famosas rebeliones en contra de la organización cooperativista ocurrió en la municipalidad de Tenosique el 19 de abril de 1934. El (presidente municipal) Víctor Quiroz de manera obligatoria inició la organización de cooperativas y fue acusado de explotar a la gente en su provecho. Cuando numerosas protestas fueron ignoradas, (el presidente municipal) fue asesinado. De Villahermosa arribó un grupo de investigadores. Durante el 'interrogatorio' de los sospechosos hubo 24 bajas, y ocho de las víctimas murieron a causa de heridas de bala de ametralladora." (97)

Situaciones como esta proliferaron durante la época y como es de suponerse, Garrido hacía que se controlaran vía la violencia y la coerción. Así fueron 'organizados' los trabajadores y una vez hecho esto, se comenzaron a tomar las medidas conducentes a la modernización económica.

La llegada de Garrido al poder coincidió en el tiempo con el súbito desplome de los precios del hule, el palo de tin

| | |
|---------------------------------|---------|
| Camareros y meseros | \$ 2.50 |
| Expendedores de leche | \$ 2.50 |
| Expendedores de agua | \$ 2.00 |
| Abastecedores de carne de cerdo | \$ 2.00 |
| Equipajeros | \$ 2.00 |
| Obreros peluqueros | \$ 2.50 |
| Expendedores de carbón de leña | \$ 1.75 |
| Campesinos en diversos trabajos | \$ 1.50 |

Fuente: Martínez Assad, C; op. cit; p. 115

te y el cacao en el mercado internacional, productos, éstos, que constituían los más sólidos pilares de la economía ta basqueña. El plátano vino entonces a substituirlos pero co mo era de esperarse, muy pronto se generalizó la tendencia hacia el monocultivo dada su alta reedituabilidad; lo poco riesgoso que resultaba el cultivo; y, su fácil comercializaca ción que dicho sea de paso, estaba casi totalmente acaparada por compañías norteamericanas entre las que destacaban la Southern Banana Corporation y la Standard Fruit and Steamship*.

Garrido, sin embargo, se mostraba seriamente renuente a aceptar la economía de monocultivo, conocía los problemas que esto podía acarrear y luchó por diversificar la producción. Durante su gobierno "se refaccionó a los nuevos propietarios y se les eximió de pagar contribuciones durante tres años; las tierras ociosas fueron aprovechadas para ampliar las áreas de cultivo (...) fueron organizados los sectores de la producción campesina, se les (programara ron) sus actividades de acuerdo con las características de cada región (...) se establecieron centros de enseñanza y de consulta para ejidatarios y pequeños propietarios. Se emprendió intensa campaña de educación agrícola, eliminando métodos patriarcales, costos elevados y mínimos rendimientos. Se imprimieron cientos de cartillās con el ABC de la agricultura mecánica. Se (aplicaron) el insecticida y el abono químico; se (utilizaron) semillas mejoradas ; y gradualmente se (sustituyeron) los viejos implementos agrícolas por equipos más eficaces (...) Se recurrió al crédito interno, para gastos de avío y adquisición de nueva ma-

* Ese fue su principal error ya que con el tiempo quedaría plenamente demostrado lo riesgoso que puede ser basar la e conomía en un solo cultivo.

quinaria; se buscaron mercados en el país y en el extranjero y se fijó precio de garantía para cada producto campesino" (98)

No obstante las medidas mencionadas, durante la época garridista no logró diversificarse la producción. De hecho, el estado era autosuficiente en frutales y en granos básicos, pero ellos solamente se cultivaban para el consumo interno. El plátano siguió siendo la base económica fundamental.

Pero el esfuerzo de Garrido no se limitó a la esfera agrícola; también se tomaron medidas para impulsar la ganadería y, justo es reconocerlo, de entonces data la ya conocida calidad de los productos cárnicos tabasqueños "Garrido iba a comenzar una gran tarea: crear la riqueza ganadera en su entidad. Empezaban a llegar los sementales; al arribo de cada uno o de varios, tenían lugar verdaderos acontecimientos sociales, ocasiones de feria, bailes populares y crecido entusiasmo. Se empezaba a luchar contra la inercia del agricultor en el propósito de abatir el monocultivo como forma exclusiva y peligrosa de sostener económicamente la riqueza del estado, en busca de nuevas formas de trabajo de la tierra. Por otra parte, la gente era reacia al porvenir de la industria ganadera con lo que se tornaba en ardua la tarea de convencimiento" (99)

Garrido creía que además de fomentarse la diversificación de la actividad agropecuaria, era menester impulsar a la pequeña industria para poder así cimentar sólidamente el desarrollo económico estatal. Debía procurarse la utilización óptima de todos los recursos disponibles y el crecien

(98) Pérez H., Arnulfo; op. cit.; p.p. 79-80

(99) Dromundo, Baltasar; op. cit.; p. 20

te procesamiento interno de las materias primas.

"El proyecto antioligárquico de Garrido no excluía --más bien complementaba-- la creación del empresario moderno, organizador de la producción, innovador técnico y puritano capaz de propiciar la intensificación y/o diversificación de la producción a fin de desencadenar un proceso de acumulación creciente de capital" (100)

Este fue el proyecto de Garrido en términos económicos y, si bien es cierto que los resultados que obtuvo en el corto plazo no fueron tan satisfactorios como se esperaba, también es cierto que a él se debe el ulterior desarrollo, especialmente ganadero, de la entidad.

III. GARRIDO EN MEXICO: El Ocaso del Cacique.

III.1. El Partido de la Revolución contra el Caudillismo.

El discurso histórico oficial ha venido presentando una serie de falsedades que es preciso poner de manifiesto. Se insiste, por ejemplo, en que el triunfo de la Revolución Mexicana se puede establecer cronológicamente hacia 1917, año en que fue promulgada la Carta Magna. Además, frecuentemente se habla del período postrevolucionario (1917 en a delante) como el período de estabilización política. No hay nada más falso.

El cabal entendimiento del proceso que llevó a Tomás Garrido al rango de dictador requiere de un análisis metódico de la realidad política mexicana en los años posteriores a la promulgación de la Constitución y ésta, como he dicho, dista mucho de lo que comúnmente se manifiesta.

"...Todos los movimientos revolucionarios/triunfantes con temporáneos tienden a pasar por un período más o menos lar go en que la figura del caudillo constituye el factor polí tico dominante; México no es la excepción. Entre 1920 y 1935 el poder personal de Obregón primero y el de Calles después, constituyeron el eje central del drama político. Detrás se encontraban los jefes militares y algunos civiles con poder local, que mantuvieron un considerable grado de autonomía, pero a la vez constituían la principal base de poder de los dirigentes nacionales. Pero a lo largo de tres lustros el poder se fue centralizando y la independencia de estos caciques y jefes locales (producto de la guerra ci vil) disminuyó, aunque no desapareció. Obregón pudo imponer su autoridad sobre los miembros menores de la coalición de bido a que era el jefe militar de mayor prestigio, pero la base de poder de Calles fue ya un poco diferente. Su posición dominante no se basó tanto en su posición militar co-

mo en su relación con Obregón primero y en su capacidad para coordinar los intereses del nuevo grupo gobernante posteriormente." (101)

Cuando Obregón accedió a la presidencia en 1920, no existía unidad política. La propia Revolución había traído como consecuencia la proliferación de jefes políticos militares de tendencias disímiles que actuaban a su antojo en sus zonas de influencia. Bajo este panorama, Obregón se vio ante la necesidad de neutralizar o eliminar a los múltiples caudillos locales. Cuando la neutralización, vía la atracción a las filas gubernamentales mediante prebendas y canonjías no surtía efecto, o los jefes políticos mostraban abiertamente su deslealtad al gobierno, entonces eran eliminados de la escena mediante la expulsión del país o el asesinato.

Por su parte, los obregonistas leales fueron ampliamente recompensados, ya fuese mediante ascensos o permitiéndoles enriquecerse con operaciones de dudosa legalidad. De esta forma, Obregón aseguró la estabilidad del gobierno central.

En efecto, después de lograr allegarse a los caudillos menos reacios y de expulsar a los demás, Obregón había logrado la 'estabilidad política' que le permitió mantener la hegemonía; sin embargo, huelga decir que el precio que la Revolución tuvo que pagar, en términos de legitimidad, fue muy alto. Las fuerzas políticas-militares, aunque aparentemente unidas en torno a la figura de Obregón, seguían profundamente escindidas y conservaban aún gran parte de su

(101) Meyer, Lorenzo; "El Primer Tramo del Camino" en Historia General de México, Vol. 4; México, El Colegio de México, 1977; p. 115

influencia regional. La corrupción aumentaba a pasos agigantados y como es de suponerse, aquella 'estabilidad' resultaba precaria.

El problema estaba a la vista de todos: los militares poseían el control y Obregón lo sabía. Había que buscar una solución, fue entonces cuando comenzó el proceso de desmembramiento del ejército que, pocos años más tarde, culminaría con la nulificación casi total del poder castrense.

"El proceso de control del caudillismo y de los caciques regionales se inicia en la presidencia de Obregón y se acentúa en la de Calles, mediante la profesionalización del ejército, que busca implantar normas nacionales de obediencia, sustituyendo a las personales" (102)

El proceso de centralización política se aceleraba al tenor de las reformas iniciadas por el líder sonorensino. Pero los militares no podían permanecer pasivos ante semejante situación. Comenzaron así, los levantamientos armados. Primero, la rebelión de Adolfo de la Huerta; y, después, el violento enfrentamiento entre Iglesia y Estado (que, aunque directamente auspiciado por la Iglesia, contaba con un fuerte apoyo del ala más conservadora del ejército).

Diez años habían transcurrido desde la promulgación de la Carta Magna y dos gobiernos constitucionales habían llegado a su término pero el país aún no lograba encontrar los cauces que le permitieran reestablecer la tranquilidad. Las luchas facciosas se sucedían una a otra, particularmente en la época de elecciones y, el conflicto entre la Iglesia y el Esta

(102) González Casanoya, Pablo; La Democracia en México: México, Serie Popular ERA, 1974; p.p. 47-48

do se hallaba en plena ebullición. No había paz, eso es una falacia y mucho menos había estabilidad.

"La sucesión presidencial de 1928 volvió a precipitar otra crisis. Es verdad que Calles había logrado mantener cierta autonomía en su gobierno, pero Obregón continuaba siendo la figura política más importante. Al plantearse el problema, esta división afloró, con el consiguiente distanciamiento entre las dos cabezas del grupo revolucionario. Aparentemente, Calles consideró en un principio que el general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones en Veracruz, era el hombre adecuado para sucederle en la presidencia. Obregón y un grupo de sus partidarios apoyaron al Secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano. Ante esta situación conflictiva, Obregón decidió a fines de 1926 que la mejor solución sería que él mismo volviera a la presidencia(...) en noviembre de ese año se logró que el Congreso modificara la Constitución para permitir la reelección siempre y cuando ésta no fuera inmediata" (103) Gómez y Serrano lanzaron también sus candidaturas a la presidencia pero la contienda no permaneció dentro de los límites electorales; Serrano y Gómez se levantaron en armas, pero poco tiempo después fueron asesinados. Obregón, por su parte, siendo ya Presidente Electo, también fue asesinado.

La lucha facciosa había concluído una vez más con el derramamiento de sangre, pero ésta sería la última ocasión en que habría de suceder. La difícil situación que se originó ante el asesinato de Obregón puso de manifiesto la necesidad imperiosa de crear un partido político capaz de garan

(103) Meyer, Lorenzo; op. cit.; p. 120

tizar la renovación pacífica. Calles había sustituido a Obregón en el liderazgo y, como 'Jefe Máximo' se echó a cuestas la difícil tarea de unificar a los revolucionarios.

III.1.1. Nacimiento del Partido.

"En fin, Calles se hizo sucesor de Obregón, o sea el líder revolucionario de mayor fuerza. Y no ha de descuidarse una circunstancia más (...) Puede decirse que a la Revolución le tomó diez años, de 1911 a 1920, destruir al antiguo régimen porfiriano; pero como la obra acabó por ser total, la Revolución se quedó en 1920 sin enemigo al frente, dueña indiscutida del campo. Esto quiere decir que la posible oposición y división estaban dentro del grupo vencedor y no fuera de él. Si al fin, con el Partido se unificaba, la Revolución no tendría enemigo exterior y, en consecuencia, contaría con vía libre para caminar a sus anchas.

"Cabe, pues, concluir que la creación de un partido político nacional, revolucionario y aun 'oficial' o semioficial, correspondió a genuinas y grandes necesidades generales. Desde luego, se proponía ser, como dicen los politólogos, un aglutinador de los intereses opuestos de personas y de grupos, de manera de evitar, no ya la guerra civil, pero incluso la escisión natural dentro del partido mismo. Buscaba dar coherencia a la acción político-administrativa de las autoridades oficiales..." (104)

De cualquier forma, el partido fue el producto de una necesidad histórica inaplazable que Calles supo captar. Ya en su

primer informe presidencial había manifestado su disposición a sustituir la vieja política de personas por una nueva política de instituciones. "Dicha línea de gobierno no significó más que la intención de eliminar la beligerancia de los caudillos locales en abono de la posición del caudillo único (...) Las instituciones creadas y por crearse hasta entonces dejarían de estar al servicio de varios caudillos." (105)

III.1.1.1. Fundación del Partido.

Calles, entonces presidente saliente, mostró nuevamente su habilidad nombrando a Emilio Portes Gil como presidente interino. Portes Gil contaba con tres grandes cualidades: primero, y como es de suponerse, su lealtad inquebrantable hacia Calles; segundo, no tenía, al menos en apariencia, compromiso alguno con ningún sector en particular; y, tercero, todos los sectores lo aceptaban, o si no lo hacían, cuando menos no mostraban abiertamente su descontento. Así, Portes Gil asumió la presidencia interina y Calles se aseguró el apoyo del nuevo presidente.

Sin embargo, la sola presencia de Portes Gil no bastaba, Calles debía asegurarse también de que el nuevo partido fuera creado a la brevedad posible, de modo que, el mismo día en que concluía su período presidencial, el 1º de diciembre de 1928, fundó el PNR. "Calles dio el impulso para la creación del partido de la Revolución en su último informe ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1928; en él

(105) Turtak, Robert K.; El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México; México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1974; p. 12

declaró que había llegado el momento de que en México los 'gobiernos de caudillos' fuesen relevados por un 'régimen de las instituciones' y la vida política regulada por auténticos partidos nacionales. No obstante, Calles no se limitó a ser el padre espiritual del PNR, sino también presidió su comité organizador, integrado por ocho miembros y constituido oficialmente el 1º de diciembre de 1928..." (106)

"Poco después de la creación del PNR, el sistema multipartidista anterior desapareció de hecho. El PNR surgió como una coalición de todos los sectores revolucionarios y declaró ser su meta el realizar los postulados de la Constitución de 1917. En realidad, comenzó por ser más bien una confederación de los principales líderes de la coalición revolucionaria bajo la tutela de Calles. La preocupación central de sus directivos consistió en crear y mantener un consenso real entre las facciones de la coalición a través de la conciliación de sus demandas y aspiraciones y desterraron así la violencia como método para solucionar las pugnas internas de la élite. La organización e incorporación de los obreros y campesinos al partido, y al proceso político en general, tuvo entonces una importancia muy secundaria. Al examinar de cerca la composición de los miembros fundadores del PNR destacan los altos jefes militares, los caciques regionales, como Portes Gil, Gonzalo N. Santos, Saturnino Cedillo, Garrido Canabal, etc., y de los principales líderes campesinos y varios del sector obrero" (107)

De esta forma surgió el partido de la Revolución, pero

(106) Ibid; p.p. 26-27

(107) Meyer, Lorenzo; op. cit.; p. 124

ello no supone, ni con mucho, que desde su nacimiento mismo haya desaparecido el poder de los caudillos y caciques. Recuérdese simplemente que el propio Calles, fundador del partido, siguió siendo durante 7 años más el caudillo máximo de la Revolución. "La lealtad hacia una persona, característica del caudillismo, siguió siendo más fuerte que hacia las instituciones y los principios. Por otra parte, no debe ser pasado por alto que México necesitaba un conductor fuerte, ya que debía evitarse un desarrollo anárquico condicionado por intereses regionales y locales; esta situación quedó evidenciada aún más, después de la muerte de Obregón, quien había unificado las fuerzas revolucionarias. Mientras el nuevo partido unitario no estaba completamente en condiciones para ello y el pináculo institucional de Estado estaba encabezado por un hombre que carecía de todas las propiedades carismáticas y de toda autoridad, como Ortiz Rubio, sólo era natural que los ministros y los dirigentes del partido, cuando debían tomarse decisiones importantes, fijasen su mirada en el único caudillo nacional que aún quedaba y, a más de eso, el único que también estaba seguro del respeto de los militares." (108)

El proceso de centralización del poder fue lento, más todavía, aún no puede hablarse de la desaparición total del cacicazgo; sin embargo, a partir de entonces el poder y grado de influencia de los líderes locales comenzó a mermarse.

En 1933 el partido lanzó la candidatura del general Lázaro Cárdenas quien, después de ganar por arrolladora mayoría, tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre de 1934.

(108) Furtak, Robert K.; op. cit.; p.p. 32-33

Cárdenas sería el primer presidente en cubrir un mandato constitucional de seis años. El Plan Sexenal* que el ahora presidente había dado a conocer desde su campaña presidencial, contenía postulados eminentemente reivindicativos de la Constitución de 1917 y, para muchos, su matiz era fundamentalmente de izquierda. Sea como fuere, la firme decisión de Cárdenas de cumplir con el Plan le ganó infinidad de enemigos y eso fue, en esencia, el móvil de su rompimiento con el 'Jefe Máximo' que, como ya se ha dicho, culminó con el retiro político del ex-presidente Calles. "En su disputa con Calles, Cárdenas pudo apoyarse, también dentro del PNR, en la propia creación de su contraparte; quedó evidenciado que el partido ya no personalizaba y que, en cambio, se había convertido en un instrumento de la legalidad (...) Mano a mano en la disputa con Calles, Cárdenas había fortalecido al PNR mediante una acentuada afiliación de obreros y campesinos, y a través de la institucionalización de los intereses económicos había puesto los cimientos para una estructura corporativa..." (109)

*"Al lanzarse Cárdenas a la lucha política de la República para suceder a Abelardo Rodríguez, se elabora por parte del Partido Nacional Revolucionario, el primer plan de gobierno, llamado Plan Sexenal por cubrir un período de seis años. Dicho Plan es aprobado, en Queretaro, en diciembre de 1933..."

"El Plan se divide propiamente en ocho partes, agrupando bajo el problema agrario y agrícola puntos como: organización, riego, riqueza pecuaria y riqueza forestal. Trabajo, Economía Nacional, Comunicaciones y Transportes, así como

(109) Ibid; p. 35

En su primer informe de gobierno, el 1º de septiembre de 1935, Cárdenas señalaba ya la trascendencia de modificar la estructura organizativa del partido y aunque su propósito no habría de cristalizar sino hasta 1938, (año en que fue creado el PRM por autodisolución del PNR) si se comenzó a trabajar paulatinamente conforme a esta idea. Puede decirse que, en esencia, Cárdenas buscaba incluir en el partido, a los cuatro sectores que habían participado activamente en la Revolución: obreros, campesinos, militares y profesionales. Así, "para 1935-1936, la estructura personalista-regional había sido restituida por una estructura gremial-central. El PNR comenzaba ya a cambiar de papel: de órgano representativo de intereses individuales se convertía en representación de los intereses colectivos de aquellos grupos inmersos en gremios y profesionales" (110)

(110) Ibid; p. 38

salubridad, vienen a constituir tres partes más del programa. Educación, Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público forman la parte final del Plan Sexenal, que tratará de ser llevado a la práctica por el gobierno que preside el general Lázaro Cárdenas, en un período de seis años.

El documento, a pesar de la diversidad de cuestiones y problemas que trata, podemos decir que es un plan cuyo fundamento lo constituye el problema agrario, "problema social de mayor importancia en nuestro país", según declara el PNR.

Dotar, restituir, organizar y crear una Comisión Nacional Agraria autónoma son algunos de los planteamientos del programa, donde todas las cuestiones se encuentran vinculadas entre sí. El crédito e incremento económico en el campo son

La época de los caudillos había concluido; Calles, el último remanente del caudillismo, había sido expulsado del país y el PNR, había dejado de ser el aglutinador de los líderes regionales. En pocas palabras, Cárdenas había dado el tiro de gracia al caudillismo.

partes fundamentales del gobierno cardenista. (...)

La Reforma Agraria que se plantea en el programa no es otra cosa que llevar a la práctica lo ya establecido en el art. 27 constitucional, que hasta entonces no se había apli-cado cabalmente (...)

Dentro del capítulo de trabajo, reconoce que campesinos y obreros son el factor más importante de la 'colectividad mexicana' y, por lo mismo, tienen derecho al trabajo que les permite vivir y gozar honestamente. El PNR intervendrá directa o indirectamente para que el Estado legisle de modo que se contrate a los trabajadores.

Pugna por la creación de sindicatos, ligas obreras, protección al salario mínimo, organización del seguro social y de verdaderas juntas de conciliación y arbitraje que pro-tejan eficazmente a la clase trabajadora. También se creará un organismo para el estudio del problema de los obreros.

El Plan Sexenal, siendo un programa nacionalista, bus-

ca la forma de lograr una economía nacional que permita la autosu-
ficiencia del país. Dentro de esta política, la protección
de las zonas mineras y petrolíferas forma una parte impor-
tante del programa.(...)

Otro aspecto de suma importancia dentro del programa es
la educación, que, según los postulados de dicho plan,
declara que será obligatoria a un nivel primario, pero
bajo la doctrina socialista, para el bien de la colectivi-
dad. Por tal razón, el PNR pugnará la reforma del art. 3º
constitucional..." (FUENTE: Herrero, Carlos; "El Primer Plan
Sexenal" en Historia de México; México, Salvat Editores,
1974; p. 225)

III.2. Lázaro Cárdenas Desarraiga al Cacique y lo Transforma en Hombre Institucional.

El 31 de diciembre de 1934 concluyó el segundo período constitucional de Tomás Garrido, pero su poder seguía siendo aún muy grande. Por aquél entonces, el general Lázaro Cárdenas, después de una agitada campaña presidencial, se preparaba ya a tomar posesión de la presidencia. Durante la campaña había declarado públicamente en más de una ocasión, su admiración ante la obra realizada por Garrido en Tabasco.

Ante estas circunstancias, no resultó asombroso que, cuando Cárdenas tomó posesión de la presidencia, nombrara a Garrido miembro de su gabinete. Fue así como le fue encomendada la cartera de Agricultura y Fomento, hecho que, por lo demás, sí resultó verdaderamente sorprendente ya que el pueblo esperaba ver a Garrido al frente de la Secretaría de Educación Pública.

Pero los planes de Cárdenas eran muy otros. Cabe suponer que ya desde esa época venía planeando su ruptura con el general Calles, sin embargo, fue notorio que su gabinete era mayoritariamente callista. No podía ser de otra forma, pues la dinámica del propio sistema político así lo exigía; en tal virtud "su gabinete fue integrado por conocidos personajes políticos, entre los que sobresalían Rodolfo E. Calles, hijo del 'Jefe Máximo', en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el licenciado Emilio Portes Gil, ex-presidente y pieza clave en el futuro del nuevo gobierno, ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la Secretaría de Hacienda quedaba el licenciado Narciso Bassols, criticado por sus modernos planes educativos durante el pasa-

do gobierno; el radical jacobino de la Constitución de 1917 y apoyo fundamental en la política tabasqueña en sus inicios, general Francisco J. Múgica, ocupaba la Secretaría de Economía; y, al licenciado Tomás Garrido Canabal se le confería la cartera de Agricultura" (111)

De esta forma el poder de Calles permanecía aún intacto y su ascendencia en la toma de decisiones era realmente notoria. Cárdenas por su parte, no se mostraba muy dispuesto a soportar esta situación por mucho tiempo y, desde muy temprano, el nuevo presidente comenzó a tomar medidas contrarias a las directrices marcadas por el 'Jefe Máximo'.

"Al finalizar el mes de mayo de 1935 la situación llegó a un punto crítico. En una entrevista celebrada entre el general Calles y un grupo de legisladores encabezados por el Senador Ezequiel Padilla, que todos los diarios del país publicaron el día 11 de junio el 'Jefe Máximo' se refirió al 'marathón del radicalismo' por el que atravesaba el país y lo atribuyó a las ambiciones desmesuradas de los líderes obreros*. Y aunque mencionó la vieja amistad que le unía con Cárdenas, a nadie escapó que la declaración constituía una severa crítica al presidente y que ponía a éste ante una disyuntiva: o eliminaba a Calles y a su grupo de la escena política con todo el riesgo que ello entrañaba, o renunciaba a toda pretensión de independencia (...) la prontitud con que Cárdenas contestó al reto (...) fue definitiva (...) el 18 (de junio) el 'Jefe Máximo' tomó un avión para Sinaloa, de donde partió más tarde a Estados Unidos (...) pero en septiembre (...) decidió volver a México(...)

(111) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 220

*Nadie ignoraba, por ese entonces, que era justamente Cárdenas quien alentaba a las organizaciones obreras a hacer uso extensivo del derecho de huelga.

En abril de 1936, y sin previo aviso, Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al puerto aéreo y expulsado del país" (112)

Así quedaba cerrado el capítulo del callismo en México, Calles fue expulsado y, con él, todos los políticos que de una forma u otra forma habían mostrado su lealtad al ex-presidente. La suerte de Garrido estaba echada: el 15 de junio de 1935, sólo 6 meses después de haber tomado posesión del cargo de Secretario de Agricultura, le fue exigida su renuncia al gabinete, de modo que tuvo que regresar a Tabasco para ir a hacer frente allá, a la ofensiva que pondría fin a su vida política.

Durante el breve lapso que duró su gestión, Garrido expropió y distribuyó muy poca tierra hecho que se debió, por una parte, a que su idea de reforma agraria distaba mucho del reparto de tierra (Cfr. labor económica); y, por la otra, a que se dedicó prioritariamente a hacer labor de proselitismo en favor de los Camisas Rojas, con la idea de implementar en toda la nación, los mismos métodos que en Tabasco habían resultado tan fructíferos.

La realidad es que la caída de Garrido obedeció, en esencia, a su lealtad inquebrantable al general Elías Calles aunque, también hay que decir, su obligada salida del país se precipitó por los sucesos de Coyoacán, que enseguida relataré; y, por la ofensiva antigarridista auspiciada por el general Francisco J. Múgica.

(112) Méyer, Lorenzo; op. cit.; p. p. 158-159

III.3. Los Camisas Rojas en México.

Desde el primer período constitucional de Tomás Garrido en la gubernatura del Estado, se comenzaron a otorgar becas en la ciudad de México a los estudiantes tabasqueños que se mostraban leales al régimen, de tal suerte que para 1934, año en que concluyó su segundo período, el número de estudiantes tabasqueños residentes en el D.F. ascendía ya a varias centenas. Así pues, por órdenes de Garrido, en mayo de 1934, comenzó a organizarse a los jóvenes de la capital en un Bloque de Jóvenes Revolucionarios, con principios muy similares a los de Tabasco. A partir de ese momento, la organización de grupos de Camisas Rojas comenzó a proliferar por todo el país. Parece ser que Cárdenas apoyó abiertamente este hecho, pues durante su estancia en Tabasco, en ocasión de su campaña presidencial, pronunció un discurso en el que alababa la labor de la juventud tabasqueña y declaró:

"Cuando el general Plutarco Elías Calles hizo un llamamiento a la juventud para que se preparara con el fin de asumir las responsabilidades de la vida pública, seguramente se había formado la imagen, tal como lo he hecho yo, de una juventud vigorosa, disciplinada y entusiasta como la que existe en Tabasco; una juventud consciente de sus deberes y más dispuesta a desempeñarlos que a exigir sus derechos. Una saludable y laboriosa juventud, forjada en los talleres y en los campos, que es la que debe reemplazarnos, a nosotros, los hombres de la generación anterior a la Revolución, en la vida pública del país. La juventud tabasqueña es verdaderamente idealista porque piensa de manera colectiva y porque propugna el bienestar y la felicidad de todos..." (113)

(113) Kirshner, Allan; op. cit.; p. 65

Días más tarde, el propio Cárdenas aseguraría: "Seguramente no está muy distante el día en que esta organización abarque a toda la República" (114)

En efecto, a instancias de Garrido, la organización se extendió. En la ciudad de México muy pronto comenzaron a efectuarse actos multitudinarios encabezados por los Camisas Rojas, el primero de ellos tuvo lugar el día 28 de noviembre de 1934, cuando los Camisas Rojas desfilaron por las principales calles de la ciudad de México con el fin de manifestar su apoyo al futuro presidente Lázaro Cárdenas, quien tomaría posesión dos días más tarde, y al expresidente Calles a quien rendirían homenaje, al día siguiente (29 de noviembre) en su residencia en Cuernavaca.

Como es obvio, también el día de la toma de posesión hicieron acto de presencia los jóvenes rojinegros. Hasta aquí, las manifestaciones habían sido pacíficas, pero muy pronto comenzarían los actos violentos que traerían como consecuencia el ocaso del líder tabasqueño.

Los Camisas Rojas estaban dispuestos a continuar en la capital, con la campaña iconoclasta que los había caracterizado en Tabasco. El 8 de diciembre de 1934 se celebró en el Palacio de Bellas Artes la primer asamblea cultural, con las mismas características de las que se realizaban en Tabasco: se cantaron corridos, se recitaron poemas antirreligiosos, se dictaron discursos que denunciaban los perjuicios causados por los vicios, etc.

El 12 de diciembre, (día de la guadalupana) los Camisas Rojas se reunieron en sus oficinas de Tacuba y, después de leer algu-

(114)Ibid; p. 66

nos discursos antirreligiosos, organizaron una quema de imágenes en la calle.

La población comenzó entonces a manifestar su temor ante la posibilidad, no muy remota, de reavivar la recientemente contenida lucha cristera. La violencia se fue acrecentando: el día 26 de diciembre se produjo un intento de incendio de un templo y, finalmente, el día 30 del mismo mes, tuvieron efecto los sangrientos acontecimientos de Coyoacán:

"Aproximadamente, sesenta camisas rojas se dieron cita ese domingo, en el parque Hidalgo, donde se encontraban las oficinas administrativas de esa delegación, para realizar una 'cultural'. En realidad, se había programado el acto en Xochimilco, pero Eloisa Azcuaga y el senador Arnulfo Pérez H., cambiaron la orden, aprovechando que Garrido se encontraba en Tabasco en la toma de posesión del gobernador Manuel Lastra.

"Un estudiante, Antonio Ocampo, que formaba parte de la organización hacía en un discurso la consabida propaganda, cuando un grupo de católicos que al parecer permanecía a la expectativa desde la noche anterior, en que se rumoreaba que los rojinegros incendiarían el templo, aconsejados por el párroco Rafael Medina, comenzó a insultarlos y a llamar a la numerosa población que se reunió al salir de la misa para abatirlos.

"Los rojinegros fueron envueltos en una turba que los abucheaba amenazante; su única salida era alcanzar la oficina de la delegación hacia donde avanzaban caminando de espaldas mientras disparaban armas de fuego para proteger su retirada, haciendo cinco muertos entre los vecinos del lugar. Cuando ya habían sido acogidos por el delegado, el tabasqueño Homero Margalli, llegaba retrasado el joven Ernesto Malda, miembro del Bloque; la turba enardecida al reconocerlo por el uniforme se armó de cualquier

objeto y se lanzó contra él siendo linchado" (115)

65 camisas rojas fueron aprehendidos por los hechos antes mencionados y, gracias a la intervención de Garrido, que pagó la fianza, los jóvenes fueron liberados.

Entretanto se había organizado un comité de los asesinados de Coyoacán que pugnaba por la desaparición del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, de igual forma, los tabasqueños antigarridistas que habían abandonado Tabasco a raíz de la frustrada rebelión delahuertista comenzaron a hacer sentir su fuerza en los círculos universitarios y en la prensa. El ataque contra Garrido y contra los camisas rojas cada día era más notorio.

El siete de enero una turba antigarridista se presentó ante las oficinas del Bloque y atacó el edificio a pedradas. El resultado del zafarrancho arrojó 25 heridos y el local maltrecho.

Fue entonces cuando Cárdenas tomó cartas en el asunto anunciando la aplicación de las siguientes medidas:

"1. El gobierno ha tomado las medidas apropiadas para evitar la repetición de sucesos similares a los de Coyoacán y la calle de Tacuba.

"2. La Secretaría de Gobernación ha declarado y vigilará su cumplimiento, que tan sólo el Partido Nacional Revolucionario está capacitado para llevar a cabo actividades políticas y sociales para reforzar los ideales que sirven de baluarte a la Revolución y que nosotros los revolucionarios, tenemos como norma.

"3. El Departamento Central del Distrito Federal autorizará las manifestaciones públicas con el fin de proteger a la ciudadanía en contra de aquellos grupos o personas de diferentes ideas, o de ideas de los confesionales que están prohibidas por nuestras leyes"

Las medidas anunciadas parecían proteger, en cierto grado, los intereses de los camisas rojas; sin embargo, para el beneplácito de los antigarridistas, muy pronto los hechos mostraron lo contrario: en febrero de 1935, los camisas rojas comenzaron, por órdenes de Cárdenas, a abandonar la ciudad de México.

Así pues, al darse en el mes de junio del mismo año el rompimiento definitivo entre Calles y Cárdenas, los camisas rojas y su líder, desaparecieron de la escena política en la capital y meses más tarde, Garrido tendría que abandonar el país.

III 4. La Oposición -Brito Foucher- y la caída del líder.

Con la renuncia de Garrido al gabinete de Cárdenas, los opositores refugiados en el D.F., en su gran mayoría estudiantes, vieron la oportunidad de regresar a Tabasco y acabar de una buena vez con el poder del dictador en la entidad. En este contexto, comenzaron a organizarse en torno a la figura del abogado tabasqueño, Rodolfo Brito Foucher. "...tenía treinta y cinco años (...) su apariencia era la de un dirigente y el hecho de ser profesor de derecho y decano de la Escuela de Leyes de la Universidad Nacional Autónoma de México, le confería la experiencia necesaria".

Así, los britistas se dieron a la tarea de reunir fondos para organizar una expedición hacia el estado. Los emigrados tabasqueños formaron un comité ejecutivo que dirigiría los operativos desde la ciudad de México.

Con el pretexto de las elecciones para nombrar el Congreso Local, los britistas se dispusieron a ir a Tabasco, tenían que llegar allá un mes antes de las elecciones, que se efectuarían el 18 de agosto, para registrar a sus candidatos.

De este modo, con los escasos recursos monetarios que habían logrado reunir y el apoyo de Francisco J. Múgica y Saturnino Cedillo, ambos Secretarios de Estado, Brito organizó su famosa expedición: "El 10 de julio de 1935, el licenciado Brito Foucher reunió a un grupo de tabasqueños, en un despacho improvisado (...) a quienes les dijo:

Señores:

Ha llegado el momento de que vayamos a Tabasco, a la ínsula del sátrapa, para luchar democráticamente en las próximas elec

ciones para diputados locales. Pero no hay que olvidar que po demos morir todos (...) yo iré a la cabeza de ustedes, pero a condición de que la comitiva no regresará fracasada (...) ¡Dede mos morir o triunfar; (J16)

Un día después, los britistas solicitaron al presidente Cárdenas el apoyo del ejército federal para poder marchar con toda tranquilidad y, aunque no hubo respuesta del Presidente, los Secretarios de Gobernación y de Guerra, se comprometieron a brindarles garantías de seguridad. Así fue como los jóvenes expedicionarios, que no sumaban más de veinte, llegaron al aeropuerto de Villahermosa el 14 de julio:

"La llegada de Brito a Villahermosa fue, por demás, sintomática del terror que inspiraba el dictador tabasqueño (...) para llegar a la ciudad, los expedicionarios no contaron con medio alguno de transporte, pues tanto los choferes como los empresarios de autotransportes recibieron órdenes de no servirlos. En tal virtud, Brito y compañía se vieron obligados a recorrer el trayecto a pie, cargando cada uno con su equipaje. Durante la caminata, todos los automoviles de alquiler de la ciudad ro daron a la zaga de la punitiva, girando de vez en cuando en torno del grupo y acompañando la burla con el sonido de las bocinas" (117)

El resto del día transcurrió más o menos en calma ya que los expedicionarios se recluyeron en su cuartel general. Sin embargo, el día siguiente --15 de julio-- sería decisivo para el futuro político de ambos bandos:

(116) Bulnes, Pepe; Gobernantes de Tabasco; México, ed. B. Costa Amic, 1978; p. 56

(117) González Calzada, Manuel; Tomás Garrido.., op. cit.; p. 191

Aquel día, salieron los britistas a la calle en busca de un nuevo local donde establecerse y los camisas rojas comenzaron entonces a agredirlos verbalmente hasta que un britista desenfundó la pistola y comenzó la batahola. El saldo: 4 expedicionarios muertos --uno de ellos, hermano de Brito-- 6 garridistas muertos y 5 heridos entre ambos bandos.

En realidad, las cifras no muestran la gravedad del asunto, sobre todo, si se toma en cuenta que los britistas, esperando el ataque, iban fuertemente pertrechados. Sea como fuere, los acontecimientos trascendieron a nivel nacional: la opinión pública de todo el país se solidarizó con los expedicionarios y, los estudiantes universitarios comenzaron a tomar parte activa en el asunto. El día 16 se presentaron ante el Presidente Cárdenas exigiendo justicia para los asesinados en Villahermosa. "La Confederación Nacional de Estudiantes insistió en que el gobierno desarmara a todas las fuerzas estatales de Tabasco, garantizara libre tránsito por el estado, desarmara a los camisas rojas, enviara agentes para supervisar las elecciones (...) toda la comunidad académica se involucró en el asunto de Tabasco. El rector de la Universidad Nacional Autónoma distribuyó una circular invitando a todo el personal de esa institución para que participara en una manifestación pública para protestar por el asesinato de los estudiantes..." (118)

La prensa, por su parte, también hizo lo suyo; articulistas, y editorialistas destinaban sus columnas a criticar el régimen garridista y a exigir su destitución.

Las manifestaciones estudiantiles, la ofensiva periodística y

(118) Kirshner, Allan; op. cit.; p. 138

los levantamientos armados en el interior del propio estado, obligaron al Presidente a solicitar al Congreso la desaparición de los poderes en Tabasco y el establecimiento de la ley marcial; los argumentos que dio Cárdenas para hacer la solicitud fueron los siguientes:

- "a) Su gobierno actúa fuera de todo orden constitucional.
- "b) Los elementos oficiales provocan choques sangrientos en Villahermosa.
- "c) Fueron negadas las garantías más elementales.
- "d) Los actos del jefe de gobierno de Tabasco siempre han respondido a la influencia de otras personas." (119)

El Congreso de la Unión declaró desaparecidos los poderes; el gobernador Manuel Lastra Ortiz dejó la gubernatura; y Garrido tuvo que dejar el país para dirigirse en 'misión especial' encomendada por el Presidente, hacia Costa Rica.

Acababa así la vida política del hombre que durante 11 años dirigió el destino del pueblo tabasqueño y, ocho años más tarde, el 8 de abril de 1943, habría de morir víctima del cancer, en un hospital de los Angeles, California.

(119) Martínez Assad, Carlos; op. cit.; p. 232

* Se refería a la influencia del licenciado Garrido sobre el entonces gobernador del estado, Manuel Lastra Ortiz.

CONCLUSIONES.

El Lic. Tomás Garrido poseía, sin lugar a dudas, una serie de peculiaridades individuales que lo hacían sobresalir; de ahí que, en términos estrictamente weberianos, pueda considerarsele como un líder carismático.

En efecto, era joven, bien parecido, con una gran fortaleza física y una fortaleza moral todavía más acentuada; por ello fue que pudo, sin mucho esfuerzo, convertirse en el líder tabasqueño de la postrevolución.

Hay que reconocer, sin embargo, que el magnetismo que pudo ejercer sobre el pueblo tabasqueño no bastaba, ni con mucho, para mantenerse en el poder. Y es que el individuo, como ente aislado, no es capaz de desviar el curso de los acontecimientos históricos, pues ellos están previamente determinados por una serie de condiciones, fundamentalmente de carácter económico, que no pueden alterarse por una voluntad particular. Dicho de otra manera, para que cualquier líder --llámese Garrido o de cualquier otra forma-- pueda acceder al poder y mantenerse en él y, sobre todo, para que ese líder logre reformar la sociedad, es menester que se desenvuelva en un ambiente en el que se conjuguen las condiciones propicias para su actuación.

Garrido contaba con la 'virud maquiavélica'; era, a la manera de Weber, un líder carismático; y, amén de eso, contaba con la 'fortuna' que lo había situado en el tiempo y en el lugar precisos.

Parece evidente que para el pueblo tabasqueño Tomás Garrido fue, durante los 11 años que se mantuvo en el poder, el líder

indiscutible --legítimo desde el punto de vista weberiano--. Sin embargo, las razones por las cuales logró ascender hasta la cima del poder no pueden constreñirse, ni remóticamente, a la exclusiva presencia de una personalidad abrumadora.

Retomando lo que dejé dicho en el marco teórico, la presencia de un líder requiere, primero, de un grupo dispuesto a seguirlo y, después, de la existencia de una situación que permita el libre desenvolvimiento de su actuación. Garrido contaba con ambas cosas.

Después de analizar la historia del pueblo tabasqueno resulta fácil comprender las razones que motivaban su aceptación. Se trataba de un pueblo que, durante siglos, estuvo aislado del resto de la República tanto que, durante la Colonia, ni siquiera los evangelizadores se ocuparon de él. Hermético, violento y temperamental en consecuencia, pero con una serie de conflictos internos que en apariencia eran insuperables. Por ello, se mostraron dispuestos a seguir a aquél que fue capaz de estabilizar su situación política y canalizar su violencia hacia acciones que, si por un lado también eran violentas, por el otro, presentaban características mucho más congruentes con las necesidades populares y perseguían fines concretos (no como la violencia anterior que, a la vista de todos, resultaba incongruente y bandálica).

Existía además, la situación socioeconómica propicia: Tabasco contaba con una inmensa riqueza natural que hasta ese entonces no había sido (por las razones que fueran) adecuadamente explotada. Tomás Garrido supo encauzar las fuerzas de tal suerte que, en pocos años, los tabasqueños mejoraron sensiblemente sus niveles de vida. Pero además, supo captar a la perfección

los intereses e ideales de sus coterráneos.

En 1915 logró su primer cargo público de importancia y para 1922 tomó posesión por vez primera, de la gubernatura de Tabasco. Sus habilidades y su destreza política lo habían llevado a ocupar el puesto de mayor embergadura jerárquica en su estado. Era, por ese sólo hecho, el representante de los tabasqueños. Pero no se conformaba con ello, quería transformarse en el líder que guiara a sus coterráneos hacia la superación de sus condiciones de existencia y para lograrlo se esforzó tenazmente. Con lo anterior no quiero mistificar la personalidad de Garrido. Desde mi particular punto de vista no era un hombre altruista ni mucho menos; de cualquier forma, los hechos están allí: él trabajó para su pueblo, eso es indiscutible, pero las razones por las cuales lo hizo parecen ser mucho más difíciles de dilucidar. En fin, la historia sólo juzga los hechos y además, no es éste el momento de analizar o buscar los motivos personales del líder.

El sabía que para su pueblo no era más que un nuevo gobernante impuesto desde arriba y, visionario al fin, se esforzó por cambiar esta imagen. Trabajó con y para las clases populares hasta que logró la plena aceptación de la mayoría. Fue así como, por su propia labor, dejó de ser el gobernante impuesto para pasar a ser, en la conciencia popular, el legítimo representante de los intereses de las mayorías.

Su apoyo a las mujeres no fue fortuito; él sabía que su obra, particularmente en materia educativa y antialcohólica, no hubiera sido posible sin su amplia colaboración. Apoyó también a la juventud y, en ella, encontró su más fuerte sostén. El pueblo

entero aceptaba a Garrido porque él había sabido interpretar sus anhelos.

Pero eso no fue todo, también existían razones de carácter geográfico: por aquel entonces, Tabasco se hallaba completamente aislado del resto de la República, tanto por lo abrupto de sus selvas y lo inaccesible de sus pantanos, como por la escasez de vías de comunicación. En tal virtud, el estado podía mantener un elevado grado de autonomía con respecto al poder central que, por lo demás, se localizaba a muchos kilómetros de distancia. Así pues, las condiciones geográficas contribuyeron en buena medida a que la actuación del 'hombre del Sureste' se desarrollara con un gran margen de libertad.

Finalmente, no pueden pasarse por alto las condiciones históricas por las que atravesaba el país en su conjunto. Recuérdese que cuando Tomás Garrido aparece por primera vez en la escena política tabasqueña, hacia 1915, la situación política del país era desastrosa: La Revolución Mexicana se hallaba en plena efervescencia y las posibilidades de actuar eran, por tanto, mucho más grandes.

Fue entonces cuando conoció a Salvador Alvarado, a Felipe Carrillo Puerto y a Francisco J. Mújica, tres hombres cuyo pensamiento sería decisivo en la actuación posterior del líder. Pasaron algunos años y por fortuna, por visión o por lo que se quiera, (todo menos oportunismo) se unió a Alvaro Obregón quien, con su apoyo, logró fortalecer la figura de Garrido y acrecentar a tal punto su poder que resultaba ya imposible cuestionar absolutamente nada de lo hecho por él.

Sin embargo, con la muerte de Obregón primero y con el exilio

de Calles después, la era caudillista terminaba. Las instituciones (el Partido) iban a sustituir a los hombres y, en ese nuevo México que acababa de nacer al llegar Cárdenas al poder, no había cabida para hombres como Garrido. El poder se centralizó mucho más de lo que jamás lo había estado y los pequeños líderes locales, unidos todos en torno al partido único, tendrían que sujetarse a los designios del Centro.

No fue el destino lo que acabó con el poder de Garrido, como tampoco lo fue cuando logró obtenerlo. El curso histórico de los acontecimientos marcó el rumbo. Garrido cabía en un país dirigido por caudillos y caciques locales, pero no cabía en una Nación dirigida por Instituciones.

Sea como fuere, durante los once años que mantuvo en sus manos la dirección del pueblo de Tabasco logró notables mejoras y reformas que, en otro tiempo y en otro lugar hubieran parecido fantásticas.

Los métodos y las técnicas que utilizó tienen mucho de discutibles. Nadie puede negar que se convirtió en un dictador al estilo de los dictadores fascistas, que hizo uso de la violencia y del terror hasta llegar a los mayores excesos y que, dentro de su circunscripción, era su voluntad y sólo su voluntad, la que regía la vida del pueblo. Pese a todo hoy, a los 49 años de su caída, la balanza sigue inclinándose a su favor.

Quisiera, antes de concluir, hacer un breve paréntesis para esclarecer un punto que puede llegar a parecer contradictorio: al analizar el régimen garridista, en el capítulo destinado al marco teórico, dejé sentado que las características de su go-

bierno se acercaban mucho más a los regímenes fascistas que a los regímenes socialistas.

Sin embargo, a lo largo de la tesis, quedó sentado también, el hecho de que Garrido trabajó encarnizadamente por el bienestar del pueblo. Por ello afirmo que el líder trabajó siempre con y para el pueblo, persiguiendo fines nobles en su esencia aun cuando los métodos carecieran por completo de la nobleza de aquéllos.

Pero es la historia la que se ha encargado de juzgarlo: Garrido vivió y trabajó para los tabasqueños y, pese a todos sus defectos, aún no ha surgido un líder capaz de guiar al pueblo de Tabasco con la destreza con que lo hizo el 'hombre del Sureste'.

CRONOLOGIA.

- 1914 Francisco J. Múgica es comisionado por Carranza al cargo de gobernador interino de Tabasco, puesto que ocupa hasta el 15 de septiembre de 1916
- 1915 Garrido ocupa su primer cargo público en el gobierno de Múgica.
- 1916 Sept. Carlos Green es gobernador provisional de Tabasco.
- 1917 Feb. 5 Se promulga la Constitución que regirá a partir de mayo.
- Abril 26 La Cámara de Diputados declara Presidente Constitucional a Carranza para el período 1-XII-16 a 30-XI-20
- 1918 El general Green --representando a los 'rojos' del PSR-- se impone en las elecciones para gobernador constitucional de Tabasco, al general Luis Felipe Domínguez, candidato del partido liberal (los 'azules')
- 1919 marzo 10 El general Green toma posesión de la gubernatura de Tabasco.
- Junio 1 Alvaro Obregón acepta su candidatura a la presidencia.
- Agosto-enero El partido opositor desconoce el triunfo del general Green; éste tiene que abandonar Tabasco para ir a defender su posición ante Carranza. Garrido ocupa la gubernatura provisional.

- 1920 enero 13 Pablo González acepta su candidatura a la presidencia.
- marzo 21 Ignacio Bonillas también acepta su candidatura a la presidencia.
- abril 10 Carranza envía tropas a Sonora, el gobierno del estado considera atacada su soberanía; rompe con el gobierno federal y nombra a Calles, jefe de las fuerzas del estado.
- 24 Aparece el Plan de Agua Prieta que desconoce a Carranza como presidente.
- mayo 13 Los carrancistas son derrotados en la estación de Rinconada.
- 14 Garrido toma posesión de la gubernatura interina de Yucatán.
- 21 En la huída, Carranza es asesinado en Tlaxcalantongo.
- 24 El Congreso nombra presidente provisional al jefe de la revolución triunfante: Adolfo de la Huerta.
- junio 1 Adolfo de la Huerta toma posesión de la presidencia provisional.
- 26 Garrido regresa a Tabasco, después de dejar la gubernatura provisional de Yucatán.

- Sept. 5 Elecciones para presidente de la República.
- Oct. 26 La Cámara declara Presidente Constitucional al general Alvaro Obregón.
- Dic. 1 Obregón toma posesión de su cargo para el período 1920-1924.
- 1922 Tomás Garrido gana las elecciones por la gubernatura de Tabasco.
- Nov. 25 Garrido toma posesión de la gubernatura.
- 1923 Nov. 23 El estado de Guerrero se subleva contra el gobierno federal y reconoce a Adolfo de la Huerta como jefe del movimiento revolucionario.
- Enero-marzo La rebelión delahuertista se extiende a los estados del sureste.
- Enero 1 Los rebeldes delahuertistas toman Tabasco. Garrido deja el puesto.
- Junio 10 La plaza es recuperada por el ejército federal y Garrido reasume el cargo.
- Abril 21 Termina la rebelión delahuertista contra el gobierno de Alvaro Obregón.
- Julio 1 Elecciones para la presidencia.
- 11 Plutarco Elías Calles obtiene la mayoría de votos para ejercer la presidencia.

- Dic. 1 Calles toma posesión del cargo.
- 1926 Feb. 4 El arzobispo de México, José Mora y del Río, es consignado al procurador de justicia por haber declarado públicamente su rechazo a los artículos 3º, 5º, 27 y 130 constitucionales y su decisión de combatirlos. Comienza la revolución cristera.
- Oct. 21 La Cámara de Diputados aprueba las reformas a los artículos 82 y 83, que prohíben la reelección del presidente, permitiéndose con ellas una sola reelección siempre y cuando no sea para el período inmediato.
- Nov. 19 El Senado aprueba las reformas.
- Nov. Ausencio C. Cruz es impuesto como gobernador cons^{titucional} de Tabasco. /
- 1927 Abril 23 La Convención antirreeleccionista designa al general Arnulfo R. Gómez candidato a la presidencia.
- Oct. 2 El otro candidato a la presidencia, Francisco Serrano, es capturado en Cuernavaca.
- 3 Serrano es fusilado camino a México.
- Nov. 4 Arnulfo R. Gómez es capturado y fusilado en Veracruz.
- 21 La Cámara de Diputados aprueba la ampliación de período presidencial (de 4 a 6 años)

- Dic 16 La Constitución es reformada en dicho sentido.
- 1928 Julio 1 Elecciones presidenciales. Sólo se presenta Alvaro Obregón.
- 17 Alvaro Obregón es asesinado en el restaurant "La Bombilla" en el D.F.
- Sept. 1 Ultimo informe de gobierno del presidente Calles.
- Sept. 15 Portes Gil es nombrado presidente provisional para el período 1-XII-28 a 4-II-30
- Dic. 1 Portes Gil toma posesión de la presidencia.
- 1929 Marzo 1 Se instala en Querétaro la Convención para elegir al candidato del Partido Nacional Revolucionario, fundado por Calles, resultando electo Pascual Ortíz Rubio.
- Nov. 17 Se realizan elecciones para presidente de la República.
- 1930 Feb. 5 Pascual Ortíz Rubio se hace cargo de la presidencia.
- Oct. 15 Lázaro Cárdenas es nombrado presidente del Partido.
- 1931 Enero 1 Garrido vuelve a ocupar la primer magistratura de su estado.
- 1932 Sept. 2 Ortíz Rubio presenta su renuncia a la presidencia.

- 1933 Marzo 20 Se reforma la Constitución. El Congreso establece el principio antirreeleccionista.
- Mayo 15 Lázaro Cárdenas renuncia a la Secretaría de Guerra.
- Dic. 3 La Convención del PNR elige candidato presidencial al general Lázaro Cárdenas. En la Convención se da a conocer el Plan Sexenal elaborado para el próximo período presidencial.
- 1934 Julio 1 Elecciones para presidente de la República, diputados y senadores. Resulta electo el general Cárdenas.
- Sept. 12 La Cámara de Diputados declara presidente a Cárdenas para el período 1-XII-34 a 30-XI-40.
- Nov. 28 Llegan los Camisas Rojas al D.F. para participar en los festejos de la toma de posesión de Cárdenas.
- Dic. 1 Lázaro Cárdenas toma posesión y nombra a Garrido Secretario de Agricultura y Fomento.
- Dic. 30 Los Camisas Rojas se enfrentan a los católicos en el centro de Coyoacán.
- 1935 Feb. Los Camisas Rojas comienzan a abandonar la Ciudad de México.
- Junio 11 El general Calles hace declaraciones acerca de la situación del país mostrando su desacuerdo con la actuación del presidente Cárdenas.

- Junio 13 Cárdenas responde a Calles y manifiesta que cree tener derecho a la confianza de la Nación.
- 14 Cárdenas pide la renuncia a su gabinete para reorganizar el gobierno. Garrido regresa a Tabasco.
- 16 Calles anuncia su retiro definitivo de la política.
- Julio Comienza a organizarse la ofensiva antigarridista. Llegan los britistas a Villahermosa y comienzan los enfrentamientos.
- Agosto Se declaran desaparecidos los poderes en Tabasco.
- Dic. 5 Calles regresa inesperadamente al país.
- Dic. 18 Calles y sus partidarios son expulsados del PNR
- 1936 Abril 10 El general Calles es expulsado del país.
- Mayo Garrido sale rumbo a Costa Rica.
- 1943 Abril 8 Muere Tomás Garrido.

BIBLIOGRAFIA:

- 1.-Bulnes, Pepe; Los Gobernantes de Tabasco; México, Ed. B. Costa Amic, 1978.
- 2.- Campòs, Julieta y González Pedrero, Enrique; Tabasco: las voces de la naturaleza; México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco; 1982.
- 3.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.- Cosío Villegas, Daniel; El Sistema Político Mexicano; México, Ed. Joaquín Mortiz, 1975.
- 5.- Dromundo, Baltasar; Tomás Garrido. Su vida y su leyenda.; México, Ed. Guaranía, 1976.
- 6.- Duverger, Maurice; Instituciones Políticas y Derecho Constitucional; España, Ariel Ediciones, Col. Demos, 1970.
- 7.- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales; México, Ed. Aguilar, tomo.6, 1979.
- 8.- Freud, Segismund; Psicología de las Masas; México, Alianza Editorial, 1977.
- 9.- Furtak, Robert K.; El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México; México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1974.
- 10.-González Calzada, Manuel; Los Caciques y La Tierra; México, Ed. Regina de los Angeles, S.A., 1976.

- 11.- González Calzada, Manuel; Tomás Garrido (al derecho y al revés); México, Publicaciones y Ediciones Especiales A. En P., 1940
- 12.- González Casanova, Pablo; La Democracia en México; México, Serie Popular ERA, 1974.
- 13.- González Pedrero, Enrique; "El Artículo Tercero Constitucional y la Educación en México" en Los Libros de Texto Gratuitos; México, CONALITEG, 1980.
- 14.- Herrero, Carlos; "El Primer Plan Sexenal" en Historia de México; Salvat Editores, 1974.
- 15.- Kirshner, Allan M.; Tomás Garrido Canabal y el Movimiento de los Camisas Rojas; México, SEP-Setentas, No. 267, 1976.
- 16.- Lenin, V. I.; El Estado y la Revolución; México, Ed. Grijalbo, Col. Setenta, No. 129, 1973.
- 17.- López Reyes, Diógenes; Historia de Tabasco; México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.
- 18.- Martínez Assad, Carlos; El Laboratorio de la Revolución: El Tabasco Garridista; México, Ed. Siglo XXI, 1981.
- 19.- Marx, Carlos y Engels, Federico; Manifiesto del Partido Comunista y otros escritos políticos; México, Ed. Grijalbo, Col. 70, No. 63, 1969.
- 20.- Meyer, Lorenzo; "El Primer Tramo del Camino" en Historia General de México; México, El Colegio de México, Vol. 4, 1977.

- 21.- Mora, Manuel R.; Ensayo Sociológico de Tabasco; México, Compañía Editora Nacional, 1947.
- 22.- Paoli, Francisco J. y Montalvo, Enrique; El Socialismo Olvidado de Yucatán; México, Siglo XXI, 1980.
- 23.- Pérez H., Arnulfo; Tomás Garrido C. Reformador Social; México, Ed. Galache, 1975.
- 24.- Plejanov, Jorge; El Papel del Individuo en la Historia; México, Ed. Grijalbo, Col. 70, No. 35, 1969.
- 25.- Recinos, Luis Felipe; "Cómo Vive y Cómo Piensa Tomás Garrido Canabal" en Hoy; febrero-marzo de 1937.
- 26.- Recinos, Luis Felipe; "Garrido Ataca la Educación Socialista" en Hoy; febrero-marzo de 1937.
- 27.- Sánchez, Andrés y Lafuente, Ramiro; "Carranza y Obregón en el Poder" en Historia de México, tomo 9, México, Salvat Editores, 1974.
- 28.- Taracena, Alfonso; Historia de la Revolución en Tabasco; México, Ediciones del Gobierno de Tabasco, 1974.

INDICE.

| | |
|---|-----|
| PROLOGO. | I |
| INTRODUCCION | II |
| I.-MARCO TEORICO | |
| I.1. Teoría del Liderazgo. | 1 |
| II. TOMAS GARRIDO EN TABASCO. | |
| II.1. Entorno Geográfico. | 9 |
| II.2. Antecedentes Históricos. | 13 |
| II.3. Situación Socioeconómica de Tabasco. | 24 |
| II.4. Características de Garrido. | |
| II.4.1. Características físicas. | 29 |
| II.4.2. Modo de Pensar. | 32 |
| II.4.3. Apoyos Políticos. | 43 |
| II.5. Actuación Política. | |
| II.5.1. Organización de la sociedad tabasqueña. | |
| II.5.1.1. Las ligas de resistencia. | 47 |
| II.5.1.2. Los camisas rojas. | 55 |
| II.5.2. Campaña antialcohólica. | 60 |
| II.5.3. Campaña antirreligiosa. | 66 |
| II.5.4. Educación. | 74 |
| II.5.5. Feminismo. | 85 |
| II.5.6. Labor Económica. | 87 |
| III.-GARRIDO EN MEXICO. | |
| III.1. El Partido de la Revolución contra el Caudillismo. | 97 |
| III.2. Lázaro Cárdenas desarraiga al cacique y lo transforma en hombre institucional. | 109 |
| III.3. Los camisas rojas en México. | 112 |
| III.4. La oposición --Brito Foucher-- y la caída del líder. | 117 |
| CONCLUSIONES. | 121 |
| CRONOLOGIA. | 127 |
| BIBLIOGRAFIA. | 133 |